



# PADEM 2015



Departamento de Educación Municipal

## INTRODUCCION

Entregamos nuestro PADEM 2015, el cual reúne la información proyectada para el próximo año, a objeto de generar las prescripciones que nuestro sistema educacional comunal requiera, principalmente en lo referente a vincular, articular y fortalecer los respectivos Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada Establecimiento Educacional, sus Planes de Acción, así como sus Reglamentos de Convivencia y sus Planes Institucionales de Seguridad Escolar.

Como nunca, el sistema municipal de educación se ve tensionado ante un abierto proceso de reforma que impacta las bases del funcionamiento actual. Este elemento de análisis, que contiene un conjunto de factores, lamentablemente, no es posible objetivarlo e integrarlo en el presente documento, toda vez que la discusión institucional en la actualidad esta focalizada en materias que no involucran a los sistemas municipales (fin al copago, fin a la selección y fin al lucro.), por otra parte todavía la legislación en lo referente a estos aspectos está en pleno proceso de gestación.

En el horizonte está, evidentemente, el proceso de des-municipalización, el cual sin embargo, hasta esta hora no constituye siquiera un proyecto de ley ingresado a la discusión, por lo tanto tampoco puede ser introducido a la gestión que se proyecta hacia el 2015. Sin embargo, hemos incluido a modo referencial lo anunciado sobre “Agenda de Fortalecimiento de la Educación Pública” a objeto de ir monitoreando sus avances

### Consideraciones y definiciones del presente documento:

- Cap. 1** Corresponde a elementos del medio social, cultural y natural que no ha tenido mayores impactos de análisis. Se esperaba definiciones en materia de población, las cuales no se han materializado hasta ahora. Se anexan elementos del territorio que no debiesen ser soslayados.
- Cap. 2** Mantiene las estructuras, fines y roles del DEM y de los actores pedagógicos existentes en la comuna, actualizado a los contenidos del Reglamento Interno del Departamento de Educación, que se anexa.
- Cap. 3** este da cuenta de las **políticas de ajustes** tomados en la planilla a objeto de mitigar, en parte, los complejos problemas financieros desde el punto de vista del gasto. Se actualizan datos estadísticos globales del sistema de educación comunal en recursos humanos, situación de la infraestructura, entre otros.
- Cap. 4** Realiza un chequeo del funcionamiento de instrumentos y dispositivos que están actuando dentro del sistema educacional por nivel de educación, a la luz de los resultados registrados durante el año 2014 (Simce). Recordemos que los resultados obtenidos un año aparecen al año siguiente.
- Cap. 5** Constituye el Plan de Acción del PADEM, por lo tanto da cuenta de las proyecciones y objetivos en específico para el próximo año. Además hemos anexado la “*Agenda de Fortalecimiento de la Educación Pública*”.
- Cap. 6** Describe y actualiza programas educativos especiales vigentes para el 2015.

Finalmente, el **Cap. 7** constituye el Proyecto del Presupuesto requerido para el funcionamiento del sistema educacional municipal, el cual para esta fecha, se encuentra en proceso de construcción municipal.

Samo Alto, Noviembre 2014

## Capítulo 1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

### **1. Antecedentes Prehistórico**

Al igual que la mayoría de los valles transversales de la región, el valle del Río Hurtado ha comenzado su desarrollo cultural desde hace 10.000 a 15.000 años, destacándose el proceso de transición geológica entre el Pleistoceno y Holoceno hace 11 mil años generando un clima más cálido, el retroceso de la selva valdiviana y hielos precordilleranos, y la paulatina desaparición de animales pertenecientes a la llamada mega fauna, como Mastodontes, paleolamas, caballos americanos, ciervos de pantanos, milodones entre otros. Una de las primeras ocupaciones humanas de la región fueron descubiertas en un refugio localizado en el valle del río Hurtado cerca del pueblo Pichasca, cuya antigüedad data al menos desde hace unos 10 mil años. Estos grupos se reunían en torno al fuego trabajando utensilios fabricados con los huesos de los animales capturados, sus cueros y maderas, permitiendo la acumulación de basuras que los arqueólogos se encargan de levantar mediante un proceso de prospección y excavación. Esto ha permitido saber que los grupos se desplazaban desde los sectores costeros hacia el interior y viceversa con la finalidad de realizar intercambios de bienes y alimentos. Se sabía desde entonces que los retos de conchas y productos marinos secados o ahumados permitían una conservación para los meses de invierno. Vestigios de esto es posible observar en Huentelauquén, junto a la desembocadura del río Choapa, donde se encuentran restos de muchísimas especies marinas que se recolectaban, además de semillas y aves que eran cazadas, algunos de estos sitios de la cultura Huentelauquén sobrepasan los 6 mil años de antigüedad. - El Molle

Los primeros agricultores y pastores de la zona son reconocidos en la cultura El Molle, estos pobladores del desierto semiárido incorporan nuevas tecnologías desde algunos cientos de años a. de C. ya conocen la agricultura, el pastoreo y manejan contactos con poblaciones del desierto de Atacama y del noreste argentino. Los asentamientos de la cultura el Molle se distribuyen en los valles desde el río Copiapó hasta el Choapa, canalizaban el agua para el riego y desarrollaban pequeños núcleos residenciales, que daba los primeros indicios de sedentarismo. Además estas personas son los primeros ceramistas del Norte Chico, conocidos ya desde los años 30' por los hallazgos en cementerios al lado del pueblo El Molle en el valle del río Elqui, algunos de los más hermosos ejemplares imitan formas de animales y de calabazas, también junto a los difuntos se han encontrado pipas con las que fumaban vegetales alucinógenos y adornos labiales llamados tembetá.

Este es el periodo de diversidad cultural, por las diferentes formas de sepultación, de alfarería entre otros elementos que no obstante las particularidades identitarias en cada valle, proponen de todas formas un tronco común.

- Las Ánimas

En la cultura Las Ánimas desde el año 700 d. C aparecen nuevas características diferenciadas de la cultura El Molle. Vivían en los valles del litoral y su movilidad era estacional, cultivaban el maíz y tenían rebaños de llamas, además de la explotación marina. Adornaban sus cuerpos con decoraciones metálicas y con prendas hechas de lana de llamas. Se reemplaza la pipa por tubos para aspirar polvos. Los adornos sublabiales también son reemplazados, al parecer gracias a las influencias de culturas de las regiones de más al norte al igual que grupos trasandinos como los de La Aguada. Estas conexiones dieron paso por tanto a un complejo cultural, con interesantes manifestaciones sagradas de percibir la vida y la muerte graficadas en los rituales funerarios, como los expuestos en la excavación realizada en las inmediaciones de la plaza de Coquimbo, donde los muertos eran enterrados con llamas sacrificadas al momento del enterramiento del individuo.

-Diaguitas

La aparición de la cultura Diaguita tiene sus orígenes en la cultura Las Ánimas, de hecho en sus inicios los restos materiales tienen pocas diferencias entre estas culturas. Los Diaguitas vivían en el litoral, los valles y la cordillera, en pequeñas aldeas formadas por chozas sencillas hechas de barro, madera y pajas, lograron un incremento en la población gracias a la agricultura y a la ganadería de camélidos, además de las tradicionales caza y recolección. El riego por canales les permitió cosechar quínoa, maíz, papa, porotos y zapallo. Las cerámicas fabricadas por lo Diaguitas se constituyen como verdaderas obras de arte, delicadas decoraciones sobre fondos blancos, relieves de felinos y aves, además de figuras que representan estos mismos diseños. Estos artículos se encuentran en sepulturas cuidadosamente elaboradas.

## - Colonización Inca

A fines del siglo XV aparece la invasión Inca, las tropas de Tupac Inca Yupanqui penetran en los valles en varias campañas militares, hasta controlar toda la región. Los intereses del Inca fueron la fuerza de trabajo, algunos minerales, tejidos recursos alimentarios, entre otros. En las altas cumbres de cerros y volcanes se han encontrado santuarios de adoración incaica (volcanes Copiapó y Jotabeche en III Región y los cerros Doña Ana y las Tortolas IV región). A la llegada de los españoles existían características distintivas para cada valle, llegando incluso a diferencias en las lenguas. Cada valle estaba dividido políticamente en sector alto y costero, cada uno tenía su jefe principal, el que se podía casar hasta con 12 mujeres. Esta administración se encontraba en pleno crecimiento a la llegada de los españoles, los que hicieron desaparecer a casi toda la población y desbaratar la cultura en pocos años. De la historia de estas culturas solo quedan restos, que forman parte de un patrimonio arqueológico y cultural que por supuesto, debemos esforzarnos en conservar.

## **2. Antecedentes Históricos**

El período colonial es particularmente interesante en la zona del Valle del Río Hurtado, puesto que se constituiría desde la llegada de los españoles como una zona idónea para el cultivo de todo tipo de granos, árboles frutales, parras dando origen a las primeras producciones de vinos y aguardientes. Al mismo tiempo comienza a crecer el ganado caprino reemplazando a la llama como el principal animal de corral. Este proceso de todas maneras fue considerablemente lento siendo entregadas la totalidad de las tierras antes de 1600, sin embargo su ocupación adquiere mayor importancia hasta el siglo XVIII.

Es así como se va desarrollando una cultura agrícola a pesar de la existencia de algunos lavaderos de oro al interior y algunos trapiches de molienda de mineral que aprovechaba los yacimientos de Andacollo, pero que no tuvieron la preponderancia de las minas de las regiones del norte y de la zona del Perú.

Durante el período colonial los valles limarinos se dividieron en zonas propuestas por la iglesia católica, identificándose los curatos de Andacollo, Sotaquí, y Barraza, quedando dentro de la jurisdicción de Andacollo (luego de un pequeño periodo bajo la jurisdicción de Sotaquí) los territorios vinculados al valle de Samo y el río Huamalata, lo que hoy conocemos como el valle del Río Hurtado<sup>1</sup>.

El Valle de Samo durante el siglo XVI fue dividido en tres grandes mercedes de tierras:

- a) La estancia del Pangue y Lagunillas teniendo como principal poblado a Higuierillas, donde se constituye la primera iglesia en 1630 bajo la cabeza parroquial de Sotaquí, posteriormente este poblado se llamará Recoleta y será sepultado bajo el agua del embalse.
- b) Estancia de Samo Alto, la que fue fragmentándose en las estancias de Guampuya, Inga Pichasca, Fundina, Las Minillas, Dadín, Cortaderilla, Chape, Chacay, El Atajo, La Hollada, y las haciendas de La Cortadera, Serón, Hurtado, entre otras
- c) Finalmente el área llamada El Chañar Blanco otorgada al famoso conquistador Francisco de Aguirre a inicios de la conformación del Cabildo de La Serena, creando las estancias de Las Breas, San Agustín, La Embarrada, La Arena, las haciendas El Chañar, y El Bosque, y los fundos El Bolsico y Lavaderos, entre otros.

A diferencia de otros sectores de los valles del Limarí, el valle del Río Hurtado (de Samo) tuvo un poblamiento más tardío (s. XVIII), donde Pizarro (2010) identifica a la familia de don Juan de Cisternas Miranda, vecino de Mendoza y San Juan, en la estancia de Samo Alto dejando en herencia en 1705 la estancia de Samo Alto que constaba de un molino a sus descendientes quienes fomentaron un proceso de poblamiento en el territorio y fragmentación producto de los matrimonios que se irían efectuando. Entre los años 1630-1678 hace presencia en la zona la familia de La Fuente Villalobos en la hacienda Higuierillas, dando paso a una producción ganadera. En ésta época el valle del Río Hurtado formaba parte del corregimiento de Coquimbo, hasta 1831 con la creación del departamento de Ovalle, Samo Alto fue designado delegación registrando en el censo de 1854 un total de 1543 habitantes<sup>2</sup>. En el año 1894, Samo Alto fue designada Comuna independiente con las subdelegaciones de: Recoleta, Hurtado y Samo Alto. En 1979 una reforma administrativa del territorio dejó la zona de recoleta (El Cobre y Cachao), fuera de la comuna que pasaría a llamarse Río Hurtado.

Al mismo tiempo, en la naciente República de Chile adquieren importancia otras actividades productivas como la producción de frutos secos, la producción de vinos, se da una nueva importancia a la producción de frutales, miel, producción de granos. Hornos a leña para fundir metales se esparcen por el valle sin tener mayor preponderancia por la escases de recursos naturales. Surge también la explotación del manganeso.

<sup>1</sup> En este apartado la información es principalmente obtenida de: Pizarro Guillermo 2010. El valle de Samo, Historia y Familias. Río Hurtado Chile. Graphic Art Impresores

<sup>2</sup> Op cit.

En ésta etapa de la historia, una de las primeras autoridades del territorio vinculado al Río Hurtado eran los preceptores<sup>3</sup>, cuyas primeras funciones eran la de crear una escuela, donde luego de varios intentos fallidos (producto de la escases de recursos de la institución y del pueblo) se logró crear en la localidad de Recoleta alrededor de 1860 la primera escuela a cargo del preceptor Juan Antonio Ardiles, años antes hizo enseñanza de las primeras letras el fray Luis Molina en un celda del convento de Recoleta. Finalmente en 1874 se instala definitivamente y con posesión legal del terreno la escuela publica en la misma localidad. Posteriormente en 1874 comienzan los trabajos para la creación de la escuela de Serón, el encargado de las obras fue don Francisco Henríquez y trabajaron como carpinteros y albañiles don José Pérez y su hermano Justo<sup>4</sup>.

Dentro de los más importantes personajes de la era republicana podemos mencionar a don Simón A. Concha, quien fue el primer alcalde de la comuna junto con don Manuel J. Carmona y don Rosendo Pinto, durante los años 1894-1897. Don Simón A. Concha alternaría en este puesto siendo electo en 5 ocasiones, entre 1894 y 1924. Otro importante alcalde electo 4 veces fue don Bernardo Pizarro Rojas entre los años 1935 y 1950. Durante su segundo periodo consecutivo como alcalde don Helio González vio interrumpida su administración en el año 1973 por la intervención de los militares, siendo reemplazado en sus funciones por el Regidor Gilberto Rojas Zapata. En el año 1992 asume como alcalde electo don Jaime Gary Valenzuela Rojas ganando 5 elecciones entre el año 1991 y 2012<sup>5</sup>. Dentro de las más ilustres personalidades de la comuna se encuentra también el filántropo e investigador don Jorge Iribarren Charlin (1908-1977) quien con un riguroso interés y ejercicio científico desarrolló una serie de investigaciones arqueológicas y antropológicas, que lo llevaron a la dirección del museo arqueológico de La Serena y a ser considerado uno de los más importantes científicos sociales de la época en Chile.



<sup>3</sup> Los preceptores eran personas encargadas de velar por el desarrollo educativo de una determinado territorio.

<sup>4</sup> Iribarren Avilés Rodrigo. 1994, Río Hurtado, Memoria y Tradición. Imprenta Lorenzo Yurin. Pág. 179.

<sup>5</sup> Op. Cit, pág. 188-193

### 3. Nuestra Comuna de Río Hurtado

#### 3.1. Ubicación y características físico ambientales de la Comuna de Río Hurtado

##### 2.1.1 Ubicación

La comuna de Río Hurtado con una superficie de 2117,2 km cuadrados, se ubica en la parte noreste de la provincia del Limarí, Región de Coquimbo. Limita al norte de W en E, con las comunas de Andacollo, Vicuña y Paiguano, todas ellas pertenecientes a la provincia de Elqui; al sur con la comuna de Monte Patria, al oeste con la comuna de Ovalle y al este, se cierra en el límite internacional con la República de Argentina. El área de estudio implica la existencia de un medio físico montañoso, de clima de templado a frío a medida que se gana en altura, y de características estepáricas en su conjunto.

##### 2.1.2 Entidades Fisiográficas de la Comuna

La morfología de la comuna se caracteriza por la existencia de un patrón orográfico montañoso, dominado por la Cordillera de los Andes en su parte oriental con pendientes medias a fuertes, unidas a su origen granítico y andesítico. La parte occidental está ocupada por una Precordillera Transversal de cerros y lomas con sectores de topografía ondulada a llana que corresponden a restos de antiguas peniplanizaciones. Ambas entidades han sido profundamente labradas por el del río Hurtado, generando un valle angosto y profundo donde se instalan los asentamientos y las actividades agroproductivas de la población. Por encima de la planicie aluvial, una red de canalizaciones permite el uso agrícola de las laderas, las que junto con el fondo de valle, gozan de las ventajas climáticas de la comuna, caracterizada por la existencia de una gran cantidad de días de tiempo luminoso y seco. Esta es la primera diferenciación territorial que podemos observar en el área de estudio y sobre estas dos entidades predominantes, se analizan los componentes ambientales del medio físico.

### 3.2 Geología y Geomorfología

#### Cordillera de los Andes

Dentro del área de estudio, la Cordillera de los Andes tiene alturas superiores a los 5000 m y pendientes medias superiores a 30-50%. Constituye el principal elemento morfológico, con un ancho promedio de 35 km y alturas de 2200 a 5000 m. Los lineamientos de fallas del área andina, obliga al río Hurtado, afluente natural del río Limarí (cortado por embalse Recoleta) a escurrir en su primera mitad con rumbo SE-NW, paralelo al del -río Claro afluente meridional del río Elqui.

#### Precordillera Transversal

Presenta una dominancia de relieves montañosos de altura variable entre 800 y 2000 m, con pendientes medias entre 30 y 50%, unidas a su origen granítico y andesítico. Esta precordillera se ve interrumpida por peniplanicies de topografía más o menos ondulada que corresponden a llanos de altura, con algún grado de ocupación humana y por el fondo de valle del río



#### Entidades Fisiográficas de Río Hurtado

Hurtado, donde se establece fundamentalmente la población y sus actividades productivas. En el valle mismo pueden distinguirse las siguientes unidades geomorfológicas:

- Fondo activo de inundación y relleno que corresponde al área por la cual fluye el río.
- Terrazas aluviales recientes, correspondientes a depósitos sedimentarios anteriores del río, actualmente segmentadas por éste o por sus brazos.
- Terrazas aluviales antiguas o remanentes, aunque de poca expresión en el sector aguas arriba del embalse Recoleta.
- Pié de monte o terrenos de laderas, vecinos a los cerros en los cuales los sedimentos coluviales han sido redepositados por el paso de quebradas o fenómenos erosivos directos, generando formaciones cónicas de diversa pendiente, grado de erosión y composición, los cuales engranan con los sedimentos aportados por el aluvión central.

Son las unidades geomorfológicas del valle las que presentan mayor grado de fragilidad ante la presencia de eventos torrenciales como el registrado en 1997. Como consecuencia del incremento de caudal que experimentó el cauce del río Hurtado producto de intensas precipitaciones (junio 1997) y los deshielos posteriores, sectores importantes de la terraza aluvial reciente y de los suelos de quebradas del pié de monte fueron erosionados produciéndose aluviones y arrastre de materiales que ocasionaron graves perjuicios económicos a la comunidad del valle. Hoy, el área de contacto de las quebradas con el valle del río Hurtado

(en general demarcada por la ruta D-595) se hallan protegidas por muros de gaviones a fin de encauzar futuras crecidas que puedan afectar infraestructuras y viviendas.

### 3.3 Clima

#### Cordillera de los Andes

En el área andina de la región de Coquimbo al sur, se establecen dos pisos climáticos, uno de clima de estepa fría (BSk's) o de estepa fría de montaña (BSk'G) y donde el ciclo diario de las temperaturas contrasta fuertemente entre el día y la noche. Dependiendo de la latitud, topografía y exposición del terreno por sobre los 3500 a 4000 m se establece un clima de tundra (ETH) o de tundra de alta montaña (EB). En la zona andina de Coquimbo, las precipitaciones varían entre 140 y 180 mm anuales y son eminentemente de agua/nieve o de tipo sólido sobre los 3000 m. En la alta cordillera, las condiciones de tiempo pueden variar bruscamente y no están excluidas las ocasionales y breves tormentas de verano por efecto convectivo.

#### Precordillera Transversal

En el área de cerros y lomas precordilleranas domina en general un clima de estepa templada (BSks), muy semejante al del valle, pudiéndose presentar sin embargo por encima de la cota de 1500 m, amplitudes térmicas más significativas. En sentido estricto, y de acuerdo al ambiente climático donde se localiza la casi totalidad de la agricultura de los valles de Elqui y Limarí, incluyendo el valle del río Hurtado, predomina un clima de estepa templada marginal (BSIW) delimitado por las isoyetas de 100 y 200 mm de lluvia anual, donde los meses de mayo a agosto acumulan entre 110 y 125 mm de lluvia, que representan entre el 83 y 90% de las sumas medias anuales de precipitación.

El monto total de las precipitaciones anuales raramente supera los 140 mm anuales en la hoya del río Limarí, no obstante lo anterior, la gran variabilidad interanual de las precipitaciones y sobretudo una alta concentración de lluvias en un solo mes del año no son eventos raros.

Debido al carácter montañoso de la comuna y a una altimetría que aumenta de oeste en este, el monto de las precipitaciones anuales es mayor que en la comuna de Ovalle y diferente entre las distintas localidades del valle, así en 1997 mientras la localidad de Samo Alto registró 301,5 mm de lluvia, en Pichasca cayeron 388,5 mm y en Hurtado 457,1 mm. Esta última estación presenta trece (13) años con precipitaciones mayores a 200 mm anuales en un período de 50 años (1946-47/1997-98), en tanto que en mismo período se han presentado a lo menos cuatro (4) meses de precipitaciones excepcionales, correspondiendo estos

eventos a: mayo de 1957 con 241 mm, julio de 1984 con 397,5 mm, julio de 1987 con 295 mm y junio de 1997 con 257 mm de agua caída, lo que constituye sin duda una situación de alerta cuando se trata de ocupar suelos colindantes al cauce o perimetrales a las quebradas.

En el mismo sentido, años de gran pluviosidad como los de 1957, 1984, 1987 y 1997, han tenido como consecuencia producir caudales medios importante entre los meses de noviembre y enero siguientes por efecto del deshielo de las altas cumbres, los que han originados también crecidas e inundaciones en el valle. De acuerdo a la tabla, debe señalarse que a lo largo del valle del río Hurtado, entre embalse Recoleta y la aldea de

Hurtado existen parámetros térmicos muy estables y donde sólo las precipitaciones tienden a ser más importantes hacia el interior del valle.

| Parámetro  | Localidad  | Localidad   | Localidad  |
|--|--|---|--|
|  | El Pangué<br>Lat.<br>30°27' S<br>Long.<br>71°02' W | Pichasca<br>Lat.<br>30°23' S<br>Long.<br>70°53' W | Hurtado<br>Lat.<br>30°17' S<br>Long.<br>70°41' W |
| T° Media (°C)<br>mes + cálido                    | 20°,5'<br>(ENE)                                    | 20°,2'<br>(ENE)                                   | 20°,0'<br>(ENE)                                  |
| T° Media mes +<br>frío. (°C)                     | 12°,1'(JUL)  | 12°,0'<br>(JUL)                                   | 12°,3'<br>(JUL)                                  |
| Precipitaciones<br>medias (mm)<br>mes + lluvioso | 35,7 (JUL)   | 48,6 (JUL)  | 54,2 (JUL)                                       |

### 3.4 Suelos y Vegetación

#### Cordillera de Los Andes

Sobre las laderas y cerros entre los 2000 y 3000 m aproximadamente, dominan los ardisoles los que poseen en general una escasa protección vegetal. A alturas mayores, los suelos rocosos de carácter andesítico con una cubierta de hierba estacional comienzan a ser dominantes.

Las partes bajas de la cordillera andina se caracterizan desde el punto de vista vegetal por poseer considerables poblaciones de Eriosyce sandillon, cacto "asiento de la suegra" y de Eulychnia ácida "ácido o también copao", junto con pequeños arbustos como el "elegante" (Anarthrophyllum elegans) y la verbena azul (Verbena spathulata). También se encuentra el olivillo del norte (Proustia baccharoides). A los 31° de Latitud





S, Reiche (1953), establece la altitud de 3300 m, como límite de los arbustos enanos. Por sobre los 2000 m y hasta los 3500 m, se concentran en los fondos de valle, hierbas de la familia de las gramíneas, son las vegas, que en verano se utilizan para alimentar al ganado trashumante.

En la cordillera alta aparece “la estrella de la cordillera, planta perenne de floración estival junto con hierbas, como el “soldadillo de la cordillera (*Tropaeolum sessilifolium* Poepp et Endl), y otras gramíneas.

#### **Precordillera Transversal**

Es en el fondo de valle del río Hurtado aguas arriba del embalse Recoleta donde se localizan los suelos de aptitud agrícola. El estudio de suelos realizado por CIREN (1994), y la evaluación realizada por IRH LTDA, describe las siguientes series de suelos

**Serie Cerrillos de Rapel (CL)**, esta serie deriva de materiales graníticos y se presenta en posición de piedmont en la parte más alta de la cuenca, a partir de la localidad de Hurtado. Esta serie es la de mayor superficie en el valle con un 36% de la misma.

**Serie Limarí**, se presenta en posición de terraza aluvial reciente, de gran presencia desde el embalse Recoleta hasta Hurtado. Representa el 25% del área agrícola.

**Serie Serón**, se presenta en posición de piedmont con pendientes complejas de 2 al 15%. Esta serie implica el 17% del área potencial agrícola y la mayor expresión de esta serie, se encuentra entre Pichasca y Hurtado.

**Serie Tuqui**, suelo sedimentario en posición de terraza remanente. Representa una superficie de 11% en el valle y su mayor expresión está entre el Embalse y Pichasca.

**Serie Huamalata**, suelo en posición de terraza aluvial reciente, de topografía plana de buen drenaje. Representa también el 11% del área cultivable y su mayor expresión está entre el Embalse y Piedras Buenas.

También se presentan el misceláneo aluvial (M.A) que engloba áreas muy pedregosas o arenosas vecinas al cauce del río, inundables en las crecidas. En tanto que el misceláneo pantano (M.P), engloba las áreas de pantano y las vecindades del mal drenaje permanente. En las quebradas y taludes, que descienden sobre el valle del río Hurtado, domina el misceláneo quebrada (MQ).

Sobre los cerros y laderas altas dominan los ardisoles o suelos formados en regiones áridas, permanecen secos y poseen regular a escasa protección vegetacional, la que puede variar dependiendo de la exposición y tipo de roca dominante.

Desde el punto de vista vegetacional, la región de Coquimbo, incluida el área de estudio, constituye una zona altamente “cactofílica” estimada un centro de dispersión y diferenciación importante, por la cantidad

de especies, en particular las del género *Neoporteria*, *N. erioszoides* o “quisco de Huanta”, *N. Clavata* var. *Nigrihorrida* o “cacto en maza”

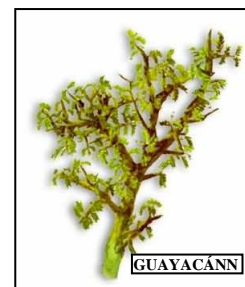
En el valle del río Hurtado y en combinación con los cactos aparece en la parte baja de las laderas asoleadas, el pimiento o molle (*Schinus molle*), al que se agrega el algarrobo (*Prosopis chilensis*), especie relativamente común desde Coquimbo al sur y que favorece los terrenos pobres así como el olivillo del norte (*Proustia baccharoides*), arbusto o árbol de las laderas asoleadas de la precordillera andina. El olivillo es observable hasta el área de Hurtado, en la parte alta de los cerros que hacen de divisoria de aguas con las comunas de Elqui.

A las especies señaladas pueden mezclarse otros arbustos resinosos y espinudos, pequeños y xerofíticos (pingo-pingo, cachiyuyo, brea, y huañil), plantas y hierbas anuales y perennes algunos muy abundantes (huilmo, maicillo, quinchamalí, hinojillo y valeriana), las dos últimas hasta los 2000 a 2500 m de altura.

En algunas laderas existe una densidad significativa de especies (30% de la superficie), más allá del carácter semiárido del paisaje, lo que indudablemente otorga un valor escénico y paisajístico interesante al medio físico de la comuna.

### **3.5 Estado de la Flora**

Para la comuna de Río Hurtado, el Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Coquimbo ha distinguido las 29 especies de flora presentes que se encuentran en algún estado de conservación, de las cuales dos (2) se encuentran En Peligro y 27 en Vulnerable. Además, cuatro de las 29 especies son endémicas de la Región de Coquimbo.



### **3.6 Hidrografía e Hidrología**

#### **Cordillera de Los Andes**

La cuenca hidrográfica del río Limarí, con una extensión de 11.760 Km. cuadrados, y de la cual, el río Hurtado es su tributario norte, es la más importante del Norte Chico, después de la hoya del río Copiapó y corresponde a una cuenca exorreica de tipo andino.

El río Hurtado, cuya hoya es de 2.230 Km. cuadrados, nace en la cordillera andina, a los pies de los pasos fronterizos el Viento Norte o Miranda y el Viento Sur, y algunos de sus formativos como el río Ternero, drenan la falda norte de la cordillera Doña Rosa. Tiene un desarrollo de casi 125 Km.

En su primera mitad, hasta la aldea de Hurtado, punto más septentrional de su recorrido, el rumbo es SE-NW,

paralelo al del río Claro, afluente del río Elqui, y esto como consecuencia de los lineamientos de falla que dominan el área andina. Esta primera mitad, corresponde a su porción claramente andina, donde el río ha labrado un fondo de valle marcado por la impronta glacial, que en general es de escasa amplitud, encajonado por laderas de pendientes medias a fuertes y cerros que se empinan sobre los 2000 m.

En Hurtado, el río toma una dirección SW, hasta la confluencia con el río Grande en la Puntilla de Peñones y transita por un valle algo más desarrollado, aunque los encajonamientos son normales en algunos tramos de esta sección, rodeada de serranías y lomajes que descienden hasta los 600 m en el embalse Recoleta, de una capacidad útil de 100 millones de metros cúbicos. En este sector las líneas de cumbres están matizadas por un relieve ondulado que corresponde posiblemente a antiguas peniplanizaciones del relieve transversal andino.

**Precordillera Transversal**

Al igual que en la Cordillera de los Andes, esta entidad está marcada por la influencia del río Hurtado, al que se suman una profusión de pequeñas quebradas que descienden hacia el valle del río mencionado, Quebradas: Arrayán, Las Trancas, Totorita, La Cantera, Los Pangues, Los Maitenes de Samo Alto, Cachacos por la parte norte de la cuenca, y Las Breas, El Llano, El Algarrobal, El Chape, Pichasca y Bulrreme, por la parte sur de la cuenca. Estas quebradas permanecen normalmente secas ya que su alimentación es de tipo pluvial, sin embargo pueden manifestar escorrentías cortas y violentas como las de junio de 1997.



El río Hurtado, no obstante su longitud, mayor que cualquiera de los otros dos tributarios del Limarí (Grande y Guatulame), posee una hoya hidrográfica restringida y parámetros hidrológicos reducidos. Sin embargo aguas debajo de la localidad de Pichasca, presenta episodios de crecidas excepcionales en respuesta a eventos de precipitación abundante, más allá de sus dos períodos de crecidas máximas y normales que son junio y julio por efecto de las precipitaciones invernales y diciembre y enero por efecto del deshielo primaveral de las nieves en la porción alta de la cordillera andina, lo que hace río característico de un régimen nivopluvial.

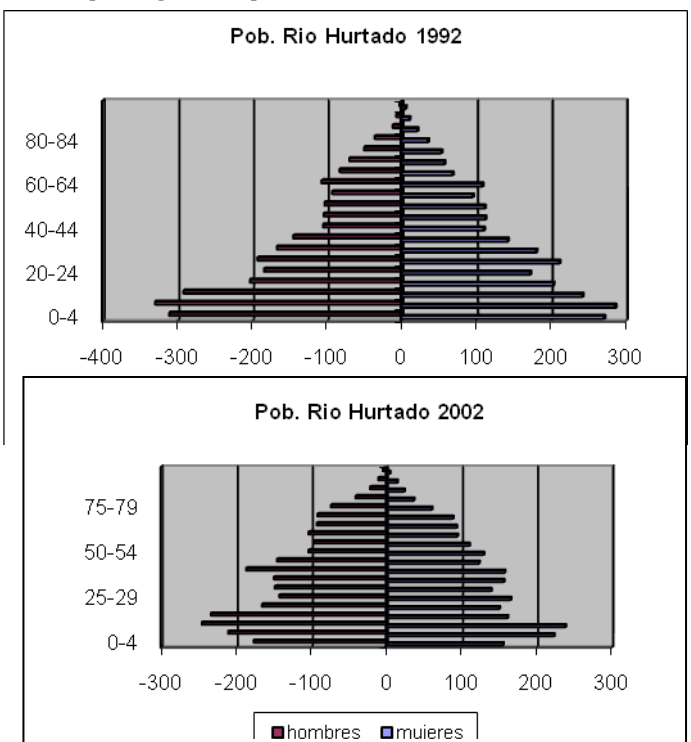
En apoyo a lo primero, el día 18 de junio de 1997 Hurtado presentó caudales instantáneos máximos Angostura de Pangué de 104 m<sup>3</sup>/seg, (caudal que ha sido ampliamente superado en una estadística de años al menos dos veces, el día 22/05/1957 con 324 m<sup>3</sup>/seg y el día 10/07/1984 con 605 m<sup>3</sup>/seg), por lo que el caudal medio diario máximo en la

estación para el 18 de junio fue de 26 m<sup>3</sup>/seg (frente a caudales medios diarios máximos de 324 m<sup>3</sup>/seg el día 22/05/1957 y de 120 m<sup>3</sup>/seg el 08/07/1984). Todas estas situaciones de crecidas excepcionales del río Hurtado han estado relacionadas con la entrada al territorio centro-sur y norte del país de depresiones o frentes de mal tiempo de gran fuerza y extensión territorial.

**3.7 Nuestra Población**

Río Hurtado posee 22 poblados habitados, los que se encuentran repartidos principalmente a lo largo del valle, usando las superficies aluviales en las cuales se desarrolla toda la actividad productiva y comercial. Los poblados que no se encuentran a la orilla del río Hurtado se asientan hacia los cerros y en los cajones que conforman los interfluvios existentes.

Como resultado del pre-censo aplicado el año 2011 la estructura de la población comunal expresa en mayor detalle el estado devastador de la situación social, económica y ecológica existente. La población total es de 4.509 hbs., confirmando la reducción sistémica de nuestro territorio. Esta “desertificación poblacional”, encuentra diversas causas principales como son el mayor control de la natalidad y los cambios socio – culturales devenidos de la modernidad actual. Algunas, incluso, han sido producto de reformas administrativas como la el proceso de Regionalización de 1979 que dejó importantes poblamientos a Río Hurtado. Sin embargo, entre las causas fundamentales, están algunas de carácter estructural que hacen que el fenómeno asuma una tendencia endémica, contra la cual nuestras autoridades municipales realizan sus mejores esfuerzos para erradicarlas: carencia de actividades productivas permanentes y la consiguiente falta de puestos de trabajos, inexistencia de espacios sistemáticos de capacitación, entre otros. Debido a esto, en la comuna hay un crecimiento poblacional negativo, lo que significa que nacen menos niños del total de



Los gráficos siguientes muestran información actualizada sobre cantidad de población desagregada por sexo, proporcionada por proceso pre-censo 2011

| Localidad         | mujeres     | hombres     | % total      |
|-------------------|-------------|-------------|--------------|
| Tahuinco          | 63          | 67          | 2,88         |
| Tabaqueros        | 142         | 135         | 6,14         |
| Huampulla         | 101         | 88          | 4,19         |
| Samo Alto         | 215         | 214         | 9,51         |
| El espinal        | 107         | 85          | 4,26         |
| San Pedro         | 155         | 140         | 6,54         |
| Pichasca          | 409         | 401         | 17,96        |
| Fundina           | 242         | 238         | 10,65        |
| Seron             | 337         | 300         | 14,13        |
| Morrillos         | 40          | 40          | 1,77         |
| Vado de Morrillos | 27          | 34          | 1,35         |
| Hurtado           | 199         | 223         | 9,36         |
| El Chañar         | 96          | 88          | 4,08         |
| Las Breas         | 161         | 162         | 7,16         |
| <b>Total</b>      | <b>2294</b> | <b>2215</b> | <b>99,98</b> |

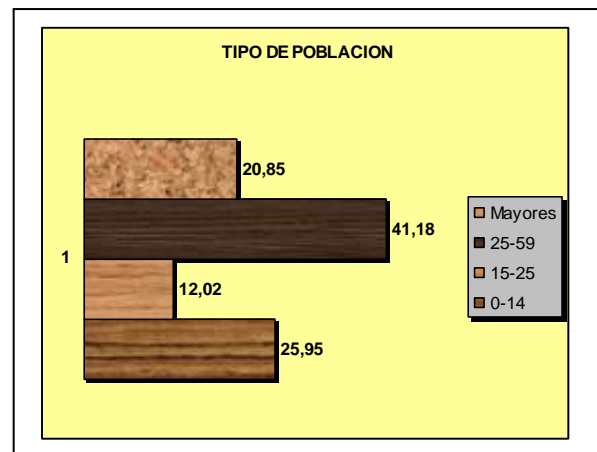
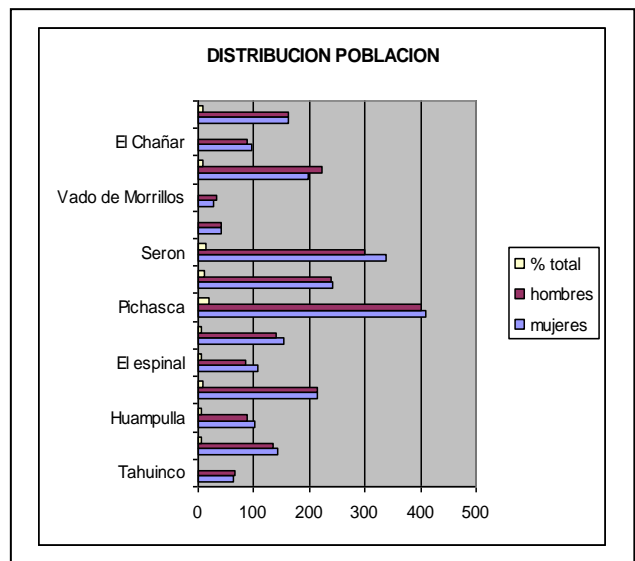
Con respecto a la distribución de la población por localidad en la comuna, se puede destacar que ésta en su mayoría se encuentra en los sectores de Pichasca (17,96%), Serón (14,13%), Fundina (10,65 ) y Samo Alto (9,51%).

Según la FPS la población presenta una disminución en los últimos 7 años, de 4771 habitantes el 2002 (INE, 2002) a 4509 habitantes el 2009 (FPS, 2009). Cabe destacar que ha habido un cambio ligero en la predominancia masculina de las últimas décadas por sobre la femenina, el Gráfico 2, muestran esta sutil diferencia.

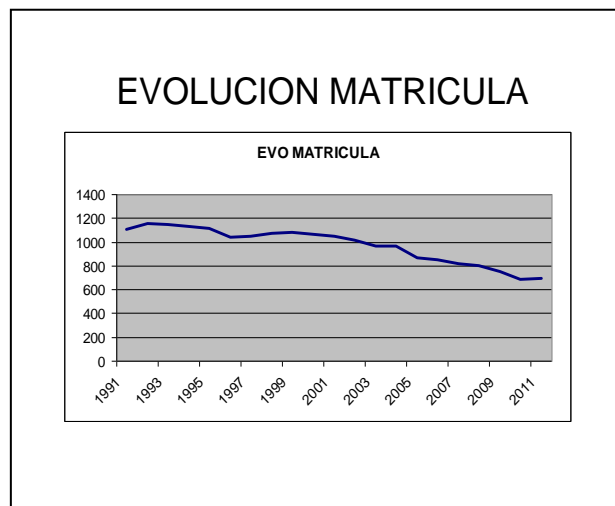
Esta predominancia del sexo femenino también se puede observar en el Gráfico 3, en donde aparece en porcentaje de la población por sexo y localidad.

Con respecto a la distribución de la población por localidad en la comuna, se puede destacar que ésta en su mayoría se encuentra en los sectores de Pichasca (17,96%), Serón (14,13%), Fundina (10,65) y Samo Alto (9,51%)

El Gráfico muestra la concentración de la población por estrato de edad. Se observa que el 41,18% corresponde a población adulta, mientras que el porcentaje de jóvenes es el más bajo con 12,02%. La continuidad en el tiempo de éste fenómeno es preocupante, puesto que esto repercute gravemente en la disminución de la capacidad productiva de la población.



Un cuadro de la situación actual de los niños en la comuna aclara aun más la gravedad de los desafíos que se nos plantean:



La fuerza laboral presenta trabajo principalmente temporal, con altos niveles de desempleo durante los meses de pasividad de las fuentes.

En la Comuna, pese a los esfuerzos realizados últimamente, tenemos una alta falta de fuentes laborales a nivel secundario (fuentes laborales estables), carencia de capacitación general (tanto técnica como administrativa) lo que impide desarrollar la autogestión de microempresas.

La falta de trabajo que redundará en un nivel bajo de ingresos, lo que sumado a un débil acceso a prestaciones gubernamentales (falta de información) y una baja expectativa de desarrollo, provoca que la fuerza laboral emigre hacia zonas que presenten un mayor potencial de desarrollo económico.

La escolaridad promedio de la comuna alcanza 6.1 años estudios, mientras que el analfabetismo en lecto escritura, concentrado en los adultos sobre 50 años, llega a un 11,78%.-

La economía local está basada principalmente en la agricultura y ganadería (predominación caprina), aunque debido al alza del precio del cobre la pequeña minería (pirquenes) ha experimentado un fuerte incremento, contribuyendo a paliar los déficits provocados por las prolongadas sequías y por los fenómenos de "heladas" surgidos últimamente.

La actividad agrícola está estructurada en comunidades y predios particulares, donde no se aplican sus reales potencialidades de desarrollo, subutilizando el suelo con cultivos inadecuados a las condiciones geo-ambientales, lo que conlleva un deterioro de las capas edafológicas superficiales y por consiguiente, pérdida del mismo.

La ganadería no es explotada en su totalidad, no aprovechando el valor agregado que presentan los subproductos. El precio de esta actividad es económicamente alto, a causa del deterioro que provoca esta actividad a las capas edafológicas.

Por su parte la pequeña minería adolece de una manifiesta falta de políticas públicas de fomento que permitan darle sustentabilidad al rubro.

Comercialmente, la participación de la comuna en mercados más competitivos aún es incipiente, debido principalmente a la ausencia de canales formales de distribución. Solo hay registros de actividad exportadora en puestos como Andacollo y Ovalle, en menor grado pequeños mercados familiares en el norte grande, acopio frutícola de primores para jugos y mermeladas que compran intermediarios in situ, y la actividad quesera que ha logrado trazar en pequeños mercados en ciudades grandes.

El sector primario es el predominante en la actividad de la zona, ocupando esta actividad al 87% de la población activa. Este sector comprende, principalmente, la agricultura, ganadería caprina y pequeña minería del cobre, sectores que no presentan todavía gran dinamismo, debido al estancamiento en las técnicas productivas.

El sector secundario es casi inexistente, presente solo por una planta procesadora de vides pisqueras perteneciente a la Cooperativa Agrícola y Pisquera del Elqui Ltda. Planta que provee poder comprador a los productores de la zona con un monto cercano a las 5.000 ton. de uva pisquera por año, sin embargo debido a la baja de los impuestos a los licores extranjeros esta actividad ha decrecido aceleradamente obligando a los cooperados a un rápido recambio de sus cultivos, los cuales se han orientado de manera masiva hacia las paltas.

El sector terciario es eminentemente gubernamental, presente mediante la actividad municipal de la comuna y los servicios traspasados de salud y educación con un consultorio médico rural, seis postas de atención médica y 21 establecimientos educacionales.

Desglose de Terrenos

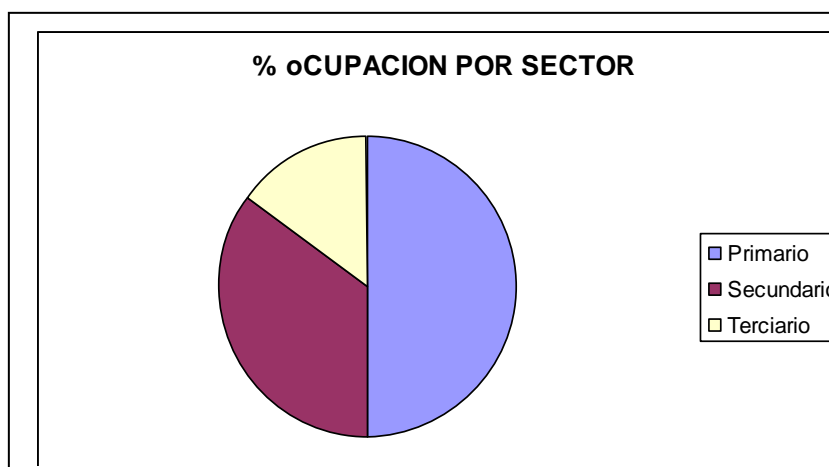
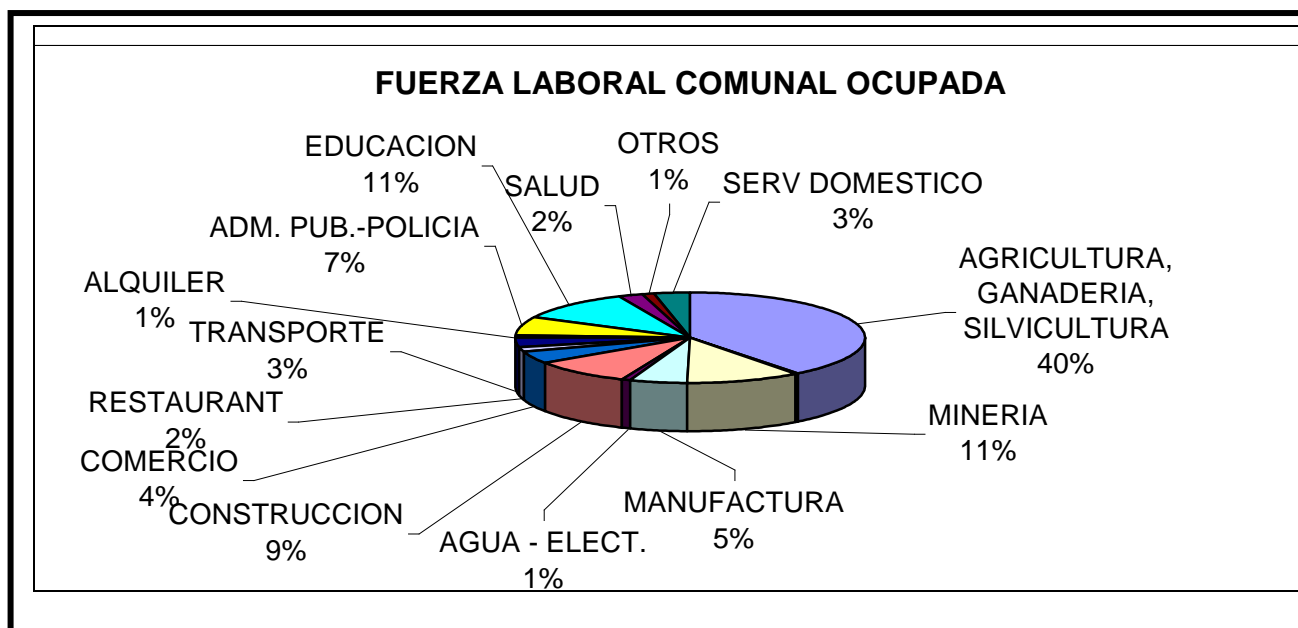
| Desglose de Terrenos |                   |
|----------------------|-------------------|
|                      | Cultivo Anual     |
|                      | Pradera Sembrada  |
|                      | Barbecho          |
|                      | Pradera Natural   |
|                      | Pradera Mejorada  |
|                      | Vivero Ornamental |
|                      | Bosque            |
|                      | Uso Indirecto     |
|                      | Esteriles         |

### Índice de Pobreza

El índice de pobreza, como su nombre lo dice, mide la población en condiciones de pobreza (indigentes y no indigentes). Según CASEN a un individuo se le considera "pobre" si su nivel de ingreso se sitúa por debajo de un nivel mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas. Indigente, por su parte, considera a aquellas personas cuyo nivel de ingresos no le permite satisfacer sus necesidades alimentarias. Estos mínimos se denominan "línea de pobreza" y "línea de indigencia", respectivamente (definición MIDEPLAN).

Según la encuesta CASEN 2006, los niveles de pobreza comunal han ido decreciendo en los últimos años. La baja representa aproximadamente 16,6%, la brecha que se ha generado está muy por encima de las brechas de los años anteriores.

La fuerza de trabajo para la CASEN 2006 representa un 41% con un 96% de empleabilidad, lo que deduce una cesantía comunal no superior al 4%. Por su parte los empleos comunales se distribuyen según la siguiente gráfica:



El PLADECO vigente considera la integralidad de los elementos presentes en el territorio comunal para el desarrollo sustentable de la comuna, focalizando cuatro ejes principales: educación, producción económica, comunicaciones y salud.

Desde este instrumento por lo tanto, el desarrollo formativo, tanto como la realización de competencias adecuadas a nuestra realidad, son factores primordiales a ser considerados en la bajada a los instrumentos de planificación del quehacer pedagógico. (Ver PLADECO 2010-2013)

**Fuentes utilizadas para el Capítulo 1**

- Institut Francais, Proyecto Limarí.
- INE, Datos censales 1992 - 2002.
- Pre-censo 2011, INE.-
- CASEN 2006
- ODEL, Río Hurtado, Datos producción..
- PLADECO 2010-2013
- Padem 2014
- Pladefor/Conaf, 2013
- Tesis de grado Magíster en Antropología, Luis Pezo.-
- Pizarro Guillermo 2010. El valle de Samo, Historia y Familias. Río Hurtado Chile. Graphic Art Impresores
- Iribarren Avilés Rodrigo. 1994, Río Hurtado, Memoria y Tradición. Imprenta Lorenzo Yurin. Pág. 179.

**Capítulo 2**

**Funcionamiento de Actores Pedagógicos Formales**

**El Departamento de Educación Municipal D.E.M.**

---

El Departamento de Educación Municipal tiene la responsabilidad de conducir, organizar, coordinar y ejecutar las actividades administrativas y curriculares que permitan un buen funcionamiento del sistema educativo comunal en concordancia con las políticas gubernamentales nacionales, regionales y provinciales, y los requerimientos de la Política Comunal de Educación. El Departamento de Educación depende administrativamente de la Municipalidad, del Alcalde y el Concejo Municipal, y mantiene al mismo tiempo una estrecha relación técnico-pedagógica con el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial y la Secretaría Regional de Educación.

Para realizar sus tareas con éxito el DEM cuenta, desde Agosto del 2013, con un Reglamento de Funcionamiento Interno. Aquí se detalla el siguiente personal:

- ***Un Director de Departamento:***

- Dirección administrativa de los establecimientos de la comuna y del departamento.
- Proveer los RRHH, financieros y materiales para su desarrollo.
- Promover programas para la capacitación del personal a su cargo.
- Determinar políticas de desarrollo en el ámbito educacional.
- Elaborar, dirigir, organizar y controlar el cumplimiento de los objetivos del PADEM
- Ejercer un control de gestión permanente del departamento y sus unidades, mediante la preparación de informes de gestión.
- Aprobar y presentar al Concejo Municipal del Presupuesto de ingresos y gastos. Además, supervisar su ejecución durante el periodo
- Presidir las comisiones de concurso de antecedentes en cargos titulares del departamento

- ***Jefe de Administración y Finanzas:***

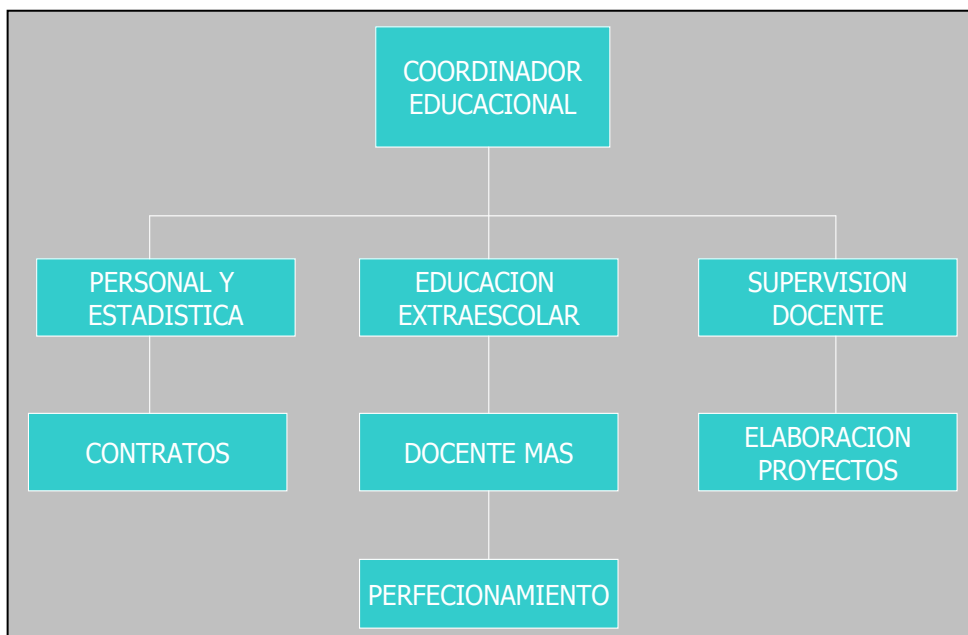
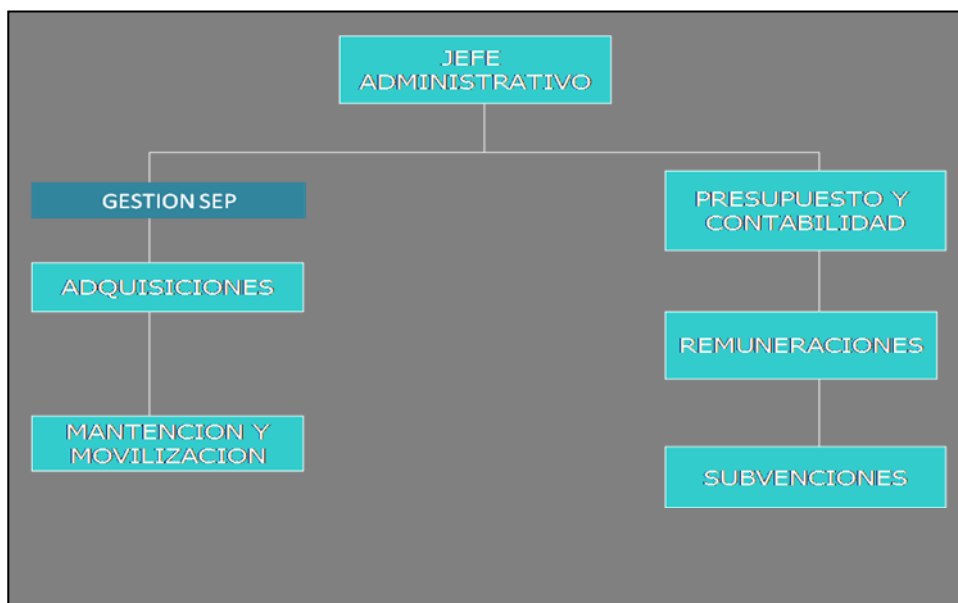
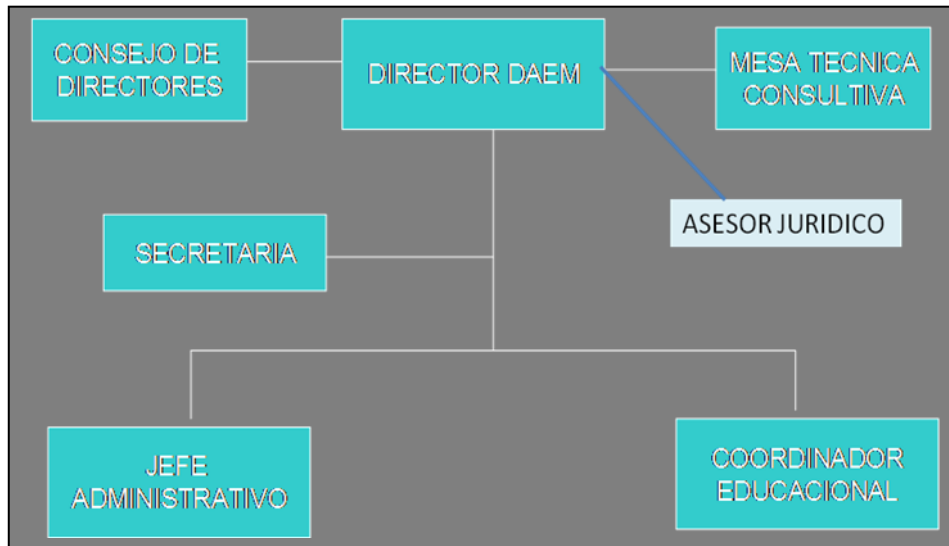
- Responsabilidad administrativa del manejo eficiente de los recursos puestos a disposición del departamento
- Preparación de presupuestos de ingresos y egresos y otros informes contables para su presentación a organismos internos y externos
- Preparación del Presupuesto anual de ingresos y gastos. Además, supervisar su ejecución durante el periodo.
- Supervisión de programa de adquisiciones mediante programa de mercado Libre o Chilecompra

- ***Coordinador Pedagógico:***

- Subrogar al Jefe del Departamento
- Coordinar el cumplimiento de programas técnicos – pedagógicos emanados del Ministerio de Educación.
- Coordinar la captura de datos estadísticos para subvenciones proveniente de los boletines.
- Elaborar proyectos que propendan al desarrollo de la educación de la comuna y del personal.
- Fomentar la creación y funcionamiento de grupos Acle en las unidades educativas.
- Determinar los requerimientos pedagógicos de los establecimientos de la comuna con déficit o superávit

- **Dos Docentes Técnicos:** Su función es optimizar la administración procurando un adecuado y eficiente desarrollo en actividades educativas como actividades curriculares de libre elección, mantener un sistema de control estadístico, mantener la información pertinente y necesaria en cuanto a perfeccionamiento, elaborar y concursar proyectos educativos, de infraestructura, gerenciar los recursos obtenidos por programas especiales Enlace, Ley SEP, Fondo de Mejoramiento, Transversalidad, entre otros.
- **Dos Profesionales de apoyo a Programas Ministeriales:** un Psicólogo y un Asistente Social cuya función es apoyar proyectos educativos (Integración) y programas asistenciales del DEM.
- **Un Asesor Jurídico:** cuya misión es asesorar al DEM en materias jurídicas y legales de diversa consideración, así como de responder y recusar a las múltiples agencias de evaluación, control y fiscalización existentes, cuando la causa así lo amerita, entre las que podemos considerar: Superintendencia de Educación, Ministerio de Educación, Agencia de Calidad, Servicio de Higiene Ambiental del Servicio de Salud, Contraloría General de la República, JUNAEB, etc.
- **Dos Contadores:** Tiene la responsabilidad del manejo eficiente de todos los recursos que dispone el departamento, asegurando el funcionamiento del área a través de presupuesto y flujo de caja, como así también la oportuna cancelación de compromisos adquiridos con proveedores y personal adscrito al sistema educacional comunal.
- **Siete Administrativos:** Mantienen todo lo relacionado con informes, mensajes y documentos en sistemas expeditos y ágiles, respaldan documentos y mecanografían lo que sea necesario para el buen funcionamiento del DEM. Realizan todas aquellas actividades inherentes a su cargo, como supervisión de boletines, adquisiciones, salud escolar, infraestructura, reparaciones, mantenimiento de las escuelas, entre otros., que son de importancia para el buen funcionamiento del DEM, al igual que realizar la adquisición oportuna de materiales necesarios para el buen desempeño de los establecimientos educacionales.
- **2 Auxiliares 2 conductores:** responsables del programa de mantenimiento y reparaciones, del cuidado de los enseres de la sección, de conducir y mantener en óptimas condiciones mecánicas el o los vehículos del área de educación, como así también cooperar en acciones municipales, si así se solicita.

**ORGANIGRAMA D.A.E.M**





### **Consejo Comunal de Educación**

Instancia integrada por estamentos representativos de la Sociedad Civil, del Gobierno Local y del mundo productivo local, cuya finalidad es velar por un óptimo desarrollo de los procesos Educativos formales y No- formales de la comuna y fortalecer el sentido de la educación desde Río Hurtado

Este organismo tiene un carácter consultivo, propositivo, planificador y evaluador de los procesos educativos y se encuentra integrado por: El Alcalde, la comisión de educación del Concejo Municipal, La Mesa Técnica Comunal, dirigentes de los centros de padres y apoderados y centros de alumnos, representantes del Colegio de Profesores comunal y de la Asociación de Asistentes de la Educación, representantes del mundo productivo local, entre otros.

### **El Consejo de Directores (C.D):**

El C.D. es una instancia integrada por todos los directores de los establecimientos educacionales, y un representante del microcentro, encargados de Hogares Estudiantiles y miembros de la M.T.C.. El consejo es coordinado y presidido por el Director del DAEM. o en quien delegue. Las funciones del consejo son actuar como organismo consultivo, diagnosticar y analizar necesidades, proponer estudios y análisis en materias de desarrollo institucional, participar en la formulación y evaluación de los presupuestos institucionales y planes estratégicos, evaluar el PADEM, discutir otras materias de carácter administrativo, actuar como organismo de consulta en las materias que se estima oportuna y participar en el proceso de priorización de proyectos recomendando criterios.

### **MESA TECNICA COMUNAL (MTC)**

La UTP Comunal

Todos estamos conscientes del esfuerzo que significa para nuestro desempeño sistematizar las mejoras necesarias que requieren los objetivos de profundizar la reforma y elevar la calidad de la educación. Es por ello, que la Unidad Técnico Pedagógica Comunal se constituye en una Mesa Técnica Comunal (MTC), de carácter resolutivo y ejecutivo, con capacidad dinámica, orientado al cambio y de gran movilidad territorial. La MTC se encuentra integrada por trabajadores de la educación los cuales conforman un equipo multidisciplinario cuya función es entregar aportes en el plano pedagógico por sub-sectores y por niveles educativos, a todos los establecimientos de la comuna en conjunto con la Dirección Provincial, buscando estrategias que permitan un mejoramiento en la calidad de la educación a través de aportes hechos en terreno como a sí mismo en la realización de diversas iniciativas.

Entre las tareas inmediatas que asume la MTC están:

Apoyar el profesionalismo del trabajo docente

Impulsar soluciones a las situaciones pedagógicas problemáticas

Buscar alternativas de solución a las falencias didácticas existentes

Promocionar, organizar y sistematizar Programas de Transversalidad

Velar por el monitoreo del PADEM

Planificar, organizar y llevar adelante instancias de capacitación que involucren a todos los estamentos.

Los Programas Transversales que trabaja la MTC son:

- **PIE** : Programa de Integración Comunal.
- **AFC** : Actividades Formativas Complementarias
- **HES** : Habitabilidad Educativa Sustentable
- **PDS** : Programa de Desarrollo Social
- **PEF** : Programa de Educación Fundamental
- **ERAI** : Educación Rural Ambiental Integral.

**Centro de Padres y Apoderados Comunal CC.PP. y AA.**

---

Los CCPP y AA se articulan en una Directiva de alcance comunal. Dicha directiva se encuentra en un proceso de consolidación. Este proceso de consolidación indica una fase en que la organización Directiva Comunal de CCPP y AA desarrolla tareas de legalización y de extensión para institucionalizarse, de capacitación para que le permita intervenir con más fuerza en el área propiamente educativa, y de legitimación social para levantar una identidad gremial autónoma que pueda crear propuestas al interior de las establecimientos educacionales y al interior del sistema educativo comunal. Esta tarea será evaluada semestralmente.

**Centro de Alumnos CC.AA.**

---

Formado por todos los alumnos de cada establecimiento educacional, encargados de velar por los derechos y deberes de los alumnos, ser la conexión entre las autoridades del establecimiento y el alumnado participando en las reuniones comunales del centro general de Padres y Apoderados, en el Consejo de Directores, cuando atañe, con el fin de hacer notar sus intereses y ser agentes participativos - activos del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Actualmente los CC.AA. de la comuna se reúnen en la Federación de CC de AA de Río cuya directiva se actualiza cada año.

**Los Microcentros**

Constituye una Comunidad de aprendizaje conformadas por escuelas unidocentes, asesoradas por el Departamento Provincial de Educación y la MTC. Se considera el microcentro como una instancia de participación, colaboración y gestión en las diversas actividades que se desarrollan en la acción pedagógica, su forma de trabajo es a través de talleres que se realizan una vez al mes con el fin de analizar documentos en forma participativa y cooperativa, además de proponer y elaborar proyectos que beneficien a todas las escuelas participantes. En la comuna existen tres microcentro, Educadores del Río, que lo conforman las escuelas de Tabaqueros, Huampulla, Los Maitenes de Samo-Alto, El Espinal, San Pedro, su coordinador es Bernardo Olivares; Sol del Horizonte, conformado por: La Huerta, El Romeral, Las Minillas, El Sauce, Fundina, cuyo coordinador es José Sagua; y Sol Sol Naciente, que incluye las escuelas de Morrillos, Vado de Morrillos, Los Maitenes de Serón, Las Breas y Los Hijos del Chañar, coordinado por Luis Rivera. Los coordinadores integran la MTC.

**Hogares Estudiantiles**

Los Hogares Estudiantiles en la comuna son dos y se encuentran ubicados en las localidades de Hurtado y Pichasca. Inician su período de atención en el mes de Marzo, suspendiendo sus actividades en vacaciones de Verano, Invierno y feriados legales. El Objetivo General de los hogares es permitir la continuidad de estudios a aquellos estudiantes que en su lugar de residencia no cuentan con los establecimientos educacionales necesarios para este fin, para ello proporcionan alojamiento, alimentación, programa de actividades de tiempo libre realizando labores educativas de apoyo y de autocuidado.

**Colegio de Profesores Comunal CCPP**

El CCPP comunal es una organización gremial enclavada en la tradición del profesorado a nivel nacional. El CCPP funciona con una directiva electa democráticamente y sobre la base de programas de gestión o planes de acción de carácter comunal. Al finalizar esta redacción se esperan los resultados de la elección del Colegio Comunal.

**Asociación de Asistentes de la Educación**

La Asociación comunal es una organización gremial que funciona con una directiva electa democráticamente y sobre la base de programas de gestión o planes de acción de carácter comunal, específicos para su gremio. Sus dirigentes hasta el 2014 son Carlos Robles, Cecilia Rojas y Patricia Alfaro.-

### **Capítulo 3** Estadísticas e Información Educacional

#### Planta Docente 2015

En cuanto a la planta docente 2015, debemos señalar que la matrícula continúa disminuyendo a causa de factores demográficos y agroambientales ya desarrollados en el cap. 1, especialmente en educación básica. Esta situación, además de la búsqueda de estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes, lleva a contemplar medidas con respecto a la asignación de la dotación docente comunal para el año 2015.

Estas medidas son:

1. **Adecuación total de la planta docente** a las necesidades que el sistema comunal requiere. Con respecto a esta situación, se fijan ciertos criterios para la designación de horas en las escuelas unidocentes de la comuna, de acuerdo a la cantidad de alumnos y cantidad de niveles que atiende. Por otra parte, se realizará un chequeo racionalizador, con carácter de práctica, a objeto de continuar ajustando la planilla a las necesidades que los Planes de Estudio requieran. Esto se pudiese reflejar en la indemnización de horas a los docentes cuyos contratos sobrepasen el tiempo que el establecimiento requiera o, que otros programas de apoyo dirigido asuman ese tipo de costos. Igualmente, se fortalecerá la política de **ajuste vegetativo** respecto al personal en orden a que los funcionarios que se acojan a jubilación no se reemplazarán, guardando siempre la necesaria atención de las horas de Planes y Programas.
2. En busca de estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos de la comuna se fortalecerá la derivación de las matriculas de 5° y 6° básico de escuelas unidocentes a escuelas polidocentes o "completas", para que estos alumnos reciban una atención mas personalizada, según sus cursos y accedan al ramo de Ingles. Esto permite a la vez, que el docente de la escuela unidocente atienda solamente 4 niveles o menos en su grupo curso, con una matrícula baja lo que permitiría un trabajo mas personalizado y de mayor atención sobretodo para los alumnos de NB1 que lo requieren por estar iniciando su proceso de lectoescritura.
3. El descenso de la matrícula comunal también afecta a las escuelas completas que presentan cursos con matrículas muy bajas, situación que ha generado en estos establecimientos formar cursos combinados, esta situación obliga al sistema a adecuar las plantas indemnizando a aquellos docentes y asistentes de la educación que no se puedan reubicar en la planta comunal. Igual cosa resulta con los Hogares Estudiantiles de la comuna y la situación de los Establecimientos en Hurtado donde se **reiniciará la necesaria fusión** y el nacimiento de un nuevo colegio que satisfaga y adecúe nuestros servicios educacionales a los reales requerimientos del territorio, y a las obligaciones devenidas de la LGE, en orden a considerar la educación media desde el 7mo año básico actual.
4. En busca del Mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos de la comuna además, durante el año 2015 se efectuaran cambios de docente, encargados, asistentes de la educación en general, redestinando a estos, de acuerdo a las necesidades pedagógicas que presente el establecimiento educacional, situación que será informada a quien corresponda en el mes de diciembre del año en curso.
5. Importante es consignar que los aumentos o disminuciones en personal perteneciente al proyecto de Integración Escolar (PIE), serán siempre de cargo financiero a este proyecto. En el mismo sentido, los aumentos de personal que se requirieren, en las otras áreas de funcionamiento, irán de cargo financiero a fuentes distintas de las de subvención normal que ingresa al DEM.

**PERSONAL 2015****ESTABLECIMIENTOS UNIDOCENTES**

| <b>Establecimiento</b> | <b>Docente Encargado</b> | <b>Horas Encarg.</b> | <b>Religión</b> | <b>Ingles</b> | <b>Total horas</b> | <b>Piso rural</b> | <b>Calidad</b> |
|------------------------|--------------------------|----------------------|-----------------|---------------|--------------------|-------------------|----------------|
| Tabaqueros             | Bernardo Olivares Cuadra | 44                   | 2               | 3             | 49                 | No                | Titular        |
| Huampulla              | Yelice Mundaca           | 38                   | 2               | 3             | 43                 | No                | Titular        |
| Mait. Samo Alto        | Manuel Miranda           | 40                   | -               | -             | 40                 | Si                | Titular        |
| El Espinal             | Ma. Soledad Egaña        | 44                   | 2               | 3             | 49                 | Si                | Titular        |
| San Pedro              | Clemente Honores         | 44                   | 2               | 3             | 49                 | Si                | Titular        |
| La Huerta              | Carlos González          | 40                   | -               | -             | 40                 | Si                | Titular        |
| El Romeral             | Modesto León             | 44                   | -               | -             | 44                 | Si                | Titular        |
| Las Minillas           | José Saguas              | 44                   | -               | -             | 44                 | Si                | Contrata       |
| Fundina                | Pilar Olivares           | 38<br>44             | 2               | 3             | 43<br>44           | No                | Contrata       |
| El Sauce               | Erica Perines            | 44                   | -               | -             | 44                 | Si                | Contrata       |
| Maitenes de Seron      | Luis Rivera              | 44                   | -               | -             | 44                 | No                | Titular        |
| Morrillos              | Violeta González         | 44                   | 2               | -             | 44                 | Si                | Contrata       |
| Vado de Morrillos      | Carlos Andrade           | 44                   | 2               | -             | 46                 | Si                | Titular        |
| Hijos del Chañar       | Wilson Geraldo           | 44                   | -               | -             | 44                 | No                | Titular        |
| Las Breas              | Iha Álvarez              | 44                   | -               | -             | 44                 | No                | Titular        |

**PLANTA DOCENTE ESCUELA BASICA SAMO ALTO**

|   |          |                            |           |
|---|----------|----------------------------|-----------|
| MATRICULA PRE BASICA<br>(PRE-KINDER Y KINDER) | <b>7</b> | MATRICULA BASICA (1º A 8º) | <b>65</b> |
|---|----------|----------------------------|-----------|

| DOCENTE              | CARGO                    | HORAS | CALIDAD            |
|----------------------|--------------------------|-------|--------------------|
| Nelly Araya          | Educ. párvulos           | 32    | Titular            |
| Lorna Alfaro         | Docente de Aula          | 38    | Titular            |
| Maria Carrasco       | Docente de Aula          | 38    | Titular            |
| Marina Briceño       | Docente de Religión      | 10    | Titular            |
| Graciela Contreras   | Docente de Aula          | 44    | Titular            |
| Omar Santander       | Docente Encargado / Aula | 44    | Titular            |
| Jessica Perines      | Docente Encargado        | 38    | Titular            |
| Marjorie Naranjo     | Docente de Ingles        | 10    | Contrata           |
|                      |                          |       |                    |
| ASISTENTE EDUCACION  |                          |       |                    |
| Catalina Contreras   | Auxiliar de párvulos     | 44    | Código del trabajo |
| Maribel Alburquenque | Encargada CRA            | 44    | Código del trabajo |
| Margarita Araya      | Inspectora de Patio      | 44    | Código del trabajo |

**PLANTA DOCENTE ESCUELA BASICA DE PICHASCA**

|   |           |                               |            |                 |            |
|---|-----------|-------------------------------|------------|-----------------|------------|
| MATRICULA PRE BASICA<br>(PRE-KINDER Y KINDER) | <b>17</b> | MATRICULA BASICA<br>(1º A 8º) | <b>130</b> | MATRICULA MEDIA | <b>116</b> |
|---|-----------|-------------------------------|------------|-----------------|------------|

| DOCENTE             | CARGO                    | HORAS | CALIDAD        |
|---------------------|--------------------------|-------|----------------|
| Cristian Alfaro     | Director                 | 44    | Titular        |
| Armando Bolados     | Inspector General        | 44    | Titular        |
| Lorenzo Galeno      | Jefe UTP                 | 44    | Titular        |
| Deniss Vega         | Educadora de Párvulos    | 32    | Contrata       |
| Patricia Espinoza   | Docente de Aula          | 44    | Titular        |
| Magda Salinas       | Docente de Aula          | 38    | Titular        |
| Vanesa Tello        | Docente de Aula          | 38    | Contrata       |
| Hector Rojas        | Docente de Aula          | 44    | Titular        |
| Manuel Guerrero     | Docente de Aula          | 44    | Titular        |
| Nury Pasten         | Docente de Aula          | 38    | Titular        |
| Blanca Pasten       | Docente Artes            | 38    | Contrata       |
| Marcela Quiroga     | Docente Ciencias         | 38    | Titular        |
| Mario de La Rivera  | Docente Matemáticas      | 30    | Contrata       |
| Adán López          | Docente Historia         | 30    | Titular        |
| Marianela Pasten    | Docente Ingles           | 30    | Titular        |
| Jonh Gallardo       | Docente Educación Física | 30    | Titular        |
| Roxana Casanga      | Docente Integración      | 38    | Titular        |
| Isabel Robles       | Docente Religión         | 18    | Titular        |
| Karina Fuentes      | Docente Castellano y F.  | 44    | Titular        |
| ASISTENTE EDUCACION |                          |       |                |
| Maria Portilla      | Auxiliar de Párvulos     | 44    | Código Trabajo |
| Cecilia Rojas       | Encargada CRA            | 44    | Código Trabajo |
| Emma Olivares       | Inspectora Patio         | 44    | Código Trabajo |
| Benjamín Munizaga   | Inspector Patio          | 44    | Código Trabajo |

|                    |                        |    |                |
|--------------------|------------------------|----|----------------|
| Yesenia González   | Auxiliar de Servicio   | 44 | Código Trabajo |
| Karem Pizarro      | Secretaria             | 30 | Código Trabajo |
| Arys Araya         | Auxiliar Mantenimiento | 44 | Código Trabajo |
| INTERNADO PICHASCA |                        |    |                |
| Carlos Robles      | Encargado Internado    | 44 | Código Trabajo |
| María Marín        | Inspectora             | 44 | Código Trabajo |
| Laura Sarria       | Inspectora             | 44 | Código Trabajo |
| Jonathan Nuñez     | Inspector              | 44 | Código Trabajo |
| Jordan Zarate      | Inspector              | 44 | Código Trabajo |
| María Guerrero     | Manipuladora           | 44 | Código Trabajo |
| Ninfa Araya        | Manipuladora           | 44 | Código Trabajo |
| Roselinda González | Manipuladora           | 44 | Código Trabajo |

**PLANTA DOCENTE ESCUELA BASICA DE SERON**

|   |          |                            |           |
|---|----------|----------------------------|-----------|
| MATRICULA PRE BASICA<br>(PRE-KINDER Y KINDER) | <b>9</b> | MATRICULA BASICA (1º A 8º) | <b>50</b> |
|---|----------|----------------------------|-----------|

| DOCENTE              | CARGO                    | HORAS | CALIDAD            |
|----------------------|--------------------------|-------|--------------------|
| Jaime Rojas          | Docente Encargado / Aula | 44    | Titular            |
| Patricia Chávez      | Docente de Aula          | 38    | Titular            |
| Cesar Galleguillos   | Docente de Aula          | 38    | Contrata           |
| Joel Urqueta         | Docente de Aula          | 38    | Titular            |
| Inocencio Zarricueta | Docente de Aula          | 44    | Titular            |
| Roxana Tapia         | Docente Religión         | 16    | Titular            |
| Luis Cortes          | Docente Ingles           | 10    | Titular            |
| Nicol Gálvez         | Educadora de Párvulos    | 32    | Titular            |
| ASITENTE EDUCACION   |                          |       |                    |
| Amadiel Godoy        | Inspector Patio          | 44    | Código del trabajo |
| (María Gutiérrez)    | Biblioteca G.M.          | 44    | Código del trabajo |

**PLANTA DOCENTE ESCUELA BASICA AMANECER Y LICEO JICH DE HURTADO**

|                            |           |                         |           |
|----------------------------|-----------|-------------------------|-----------|
| MATRICULA BASICA (1° A 8°) | <b>43</b> | MATRICULA MEDIA 1° A 4° | <b>61</b> |
|----------------------------|-----------|-------------------------|-----------|

| DOCENTE             | CARGO               | HORAS | CALIDAD            | OBSERVACION       |
|---------------------|---------------------|-------|--------------------|-------------------|
| Ana González        | Docente Encargada   | 44    | Titular            |                   |
| Marcela Ortiz       | Docente de Aula     | 38    | Titular            |                   |
| Juan Valencia       | Docente de Aula     | 44    | Contrata           |                   |
| Marina Briceño      | Docente de Religión | 10    | Titular            |                   |
| NN                  | Director            | 44    | Titular            | Llamar a concurso |
| Marcia Pizarro      | Inspector General   | 44    | Titular            |                   |
| Juana Aros          | Docente Química     | 44    | Titular            |                   |
| Marina Briceño      | Docente de Religión | 10    | Titular            |                   |
| Luz Alfaro          | Docente Aula        | 23    | Titular            |                   |
| Luis Cortes         | Docente Ingles      | 30    | Titular            |                   |
| Amadiel Gallardo    | Docente TP          | 44    | Titular            |                   |
| Víctor León         | Docente Ed. fisica  | 30    | Titular            |                   |
| Saul Mella          | Docente Historia    | 30    | Titular            |                   |
| Gloria Cisternas    | Docente ciencias    | 40    | Titular            |                   |
| Nelly Salas         | Docente Matemáticas | 40    | Titular            |                   |
| Carlos Urqueta      | Docente TP          | 36    | Titular            | 8 contrata dual   |
| Eduardo Varas       | Docente Artes       | 30    | Titular            |                   |
| Maria YAñez         | Docente Lenguaje    | 44    | Titular            |                   |
| ASISTENTE EDUCACION |                     |       |                    |                   |
| Sandra Alvarez      | Encargada CRA       | 44    | Código del trabajo |                   |
| Gloria Rojas        | Inspectora Patio    | 44    | Código del trabajo |                   |
| Hector Carrasco     | Auxiliar de Huerto  | 44    | Código del trabajo |                   |
| Patricio Rojas      | Ingeniero Agrónomo  | 44    | Código del trabajo |                   |
| Jose Urqueta        | Auxiliar de Huerto  | 44    | Código del trabajo |                   |
| INTERNADO           |                     |       |                    |                   |
| Patricio Carvajal   | Encargado Hogar     | 44    | Código del trabajo |                   |
| Waldo Rojas         | Inspector           | 44    | Código del trabajo |                   |
| Claudio Molina      | Inspector           | 44    | Código del trabajo |                   |
| Vilma Goñia         | Inspectora          | 44    | Código del trabajo |                   |
| Maria González      | Inspectora          | 44    | Código del trabajo |                   |
| Patricia Alfaro     | Manipuladora        | 44    | Código del trabajo |                   |
| José Cortes         | Sereno              | 44    | Código del trabajo |                   |



**PLANTA DEM**

| DOCENTE             | CARGO                               | HORAS | CALIDAD            |
|---------------------|-------------------------------------|-------|--------------------|
| Allan Ramírez       | Jefe DEM                            | 44    | planta             |
| Juan García         | Coord. Pedagógico                   | 44    | Planta             |
| Mauricio Santander  | Enc. Extraescolar                   | 44    | Contrata           |
| Victor Vega         | Coord. PIE                          | 44    | Contrata           |
| Ana Ramos           | Coor Educ. Parvularia               | 44    | Contrata           |
| Rolando John        | Jefe Adm. y Finaza                  | 44    | Código del trabajo |
| Johana Suarez       | Contadora                           | 44    | Código del trabajo |
| Calixto Leon        | Remuneraciones                      | 44    | Código del trabajo |
| Claudio Fredes      | Supervisor Adquisición              | 44    | Código del trabajo |
| Patricia Rojas      | Encar. Adquisiciones                | 44    | Código del trabajo |
| Mónica Venegas      | Encar. Rec. Humanos                 | 44    | Código del trabajo |
| Danilo Arancibia    | Enc. Movilización                   | 44    | Código del trabajo |
| Carmen Araya        | Secretaria                          | 44    | Código del trabajo |
| Clara Ordenes       | Asistente Social                    | 44    | Código del trabajo |
| Gustavo Portilla    | Chofer                              | 44    | Código del trabajo |
| Luis Rodríguez      | Auxiliar                            | 44    | Código del trabajo |
| Aníbal Pinto        | Auxiliar                            | 44    | Código del trabajo |
| Felipe Guamán       | Encargado Enlaces SEP               | 44    | Código del trabajo |
| Juan Carlos Honores | Asesor Jurídico                     | 44    | Código del trabajo |
| Mario Zúñiga        | Adquisiciones SEP                   | 44    | Código del Trabajo |
| Roxana Casanga      | Encargada Gestión PME/SEP           | 44    | Estatuto Docente   |
| Cesar Moreira       | Coordinador Programa Patrimonio/SEP | 44    | Código del Trabajo |

**SITUACION DE INFRAESTRUCTURA**

| Establecimiento       | SALAS OFICINAS COMEDOR BODEGA SSHH CASA JARDIN ELECTRIC. AGUAS COMUNIC. |    |   |   |         |                |                       |       |         |            | OBSERVACION                      |
|-----------------------|---|----|---|---|---------|----------------|-----------------------|-------|---------|------------|----------------------------------|
|                       | EDUCACIONAL   |    |   |   |         | DOCENTE HUERTO |                       |       |         |            |                                  |
| Las Breas             | 3B  | 1B | R | B | REPARAR | B              | SI                    | RED   | POTABLE | Celu/Wifi  |                                  |
| El Chañar             | 2B  | 1B | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | POTABLE | TELEF/Wifi | Cierre Perimetral Parcial        |
| Maitenes de Serón     | 1B  | 1B | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | CLORADA | RADIO      |                                  |
| Morrillos             | 1B  | 1B | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | POTABLE | Celu/Wifi  |                                  |
| Vado de Morrillos     | 2B  | 1B | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | POTABLE | Celu/Wifi  | Cierre Perimetral Posterior      |
| El Romeral            | 1B  | 1B | B | B | REPARAR | B              | SI                    | RED   | CLORADA | Celu/Radio |                                  |
| Las Minillas          | 2B  | 1B | B | B | B       | B              | SI                    | FOTOV | CLORADA | Celu/Radio |                                  |
| La Huerta             | 1B  | 1B | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | CLORADA | Celu/Radio |                                  |
| Fundina               | 2B  | 1B | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | POTABLE | TELEF/Wifi |                                  |
| El Sauce              | 1B  | B  | B | B | B       | B              | SI                    | FOTOV | CLORADA | RADIO      | Escuela Nueva. Cierre Perimetral |
| San Pedro             | 1B  | 1B | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | POTABLE | TELEF/Wifi |                                  |
| El Espinal            | 1B  | 1B | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | POTABLE | Celu/Wifi  |                                  |
| Huampulla             | 1B  | 1B | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | POTABLE | TELEF      |                                  |
| Maitenes de Samo Alto | 1B  | NT | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | CLORADA | Celu/Radio |                                  |
| Tabaqueros            | 3B  | 1B | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | POTABLE | TELEF/Wifi |                                  |
| Amanecer de Hurtado   | 8B  | 2B | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | POTABLE | TELEF/Wifi |                                  |
| Serón                 | 10B   | 2B | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | POTABLE | TELEF/Wifi | Cierre Perimetral Planta         |
| Pichasca              | 14B   | 3B | B | B | B       | B              | Entrega en<br>Tramite | SI    | RED     | POTABLE    | Celu/Wifi                        |
| Internado Pichasca    | B   | 1B | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | POTABLE | TELEF/Wifi |                                  |
| Samo Alto             | 6B  | 2B | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | POTABLE | TELEF/Wifi |                                  |
| Liceo JI Charlin      | 9B  | 3B | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | POTABLE | TELEF/Wifi |                                  |
| Hogar Hurtado         | B   | B  | B | B | B       | B              | SI                    | RED   | POTABLE | TELEF/Wifi |                                  |

## ANTECEDENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RIO HURTADO

| NOMBRE ESCUELA      | R.U.T.       | R.U.E.     | DCTO. TRASP | DCTO. COOP. | R.B.D.  | HORARIO                            | FONO                  | CORREO ELECTRONICO                  |
|---------------------|--------------|------------|-------------|-------------|---------|------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| FUNDINA             | 60.924.309-0 | 00574781-3 | 4888/81     | 01244/83    | 775-7   | 09:00 A 12:00 Y 13:00 A 16:15 HRS. | 53-2691725            | pilito2477@hotmail.com              |
| SAN PEDRO           | 60.924.310-4 | 00575782-7 | 4889/71     | 01889/82    | 776-5   | 08:00 A 11:45 Y 12:30 A 15:45 HRS. | 53-2691709            | clemeteaquile@yahoo.cl              |
| EL CHAÑAR           | 60.924.308-4 | 00576783-K | 4890/81     | 01928/82    | 777-3   | 08:30 A 12:00 Y 13:00 A 16:15 HRS. | 53-2691829            | geraldowilson25@gmail.com           |
| LAS BREAS           | 60.924.307-4 | 00577784-4 | 4891/81     | 01927/82    | 778-1   | 08:15 A 13:10 Y 13:40 A 15:15 HRS. | 88152381              | ihiaalvarez@gmail.com               |
| TABAQUEROS          | 60.924.306-6 | 00578785-8 | 4892/81     | 01893/82    | 780-3   | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 53-2691507            | Bokaya1960@yahoo.com                |
| HUAMPULLA           | 60.924.303-1 | 00581788-9 | 4895/81     | 01951/82    | 781-1   | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 9-4216750             | yelimun@hotmail.com                 |
| LOS M. DE SAMO ALTO | 60.924.302-3 | 00582789-2 | 4896/81     | 01950/82    | 784-6   | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 84139475              | manuel_lincoyan@homail.com          |
| LA HUERTA           | 60.924.319-8 | 00583790-1 | 4897/81     | 01969/82    | 785-4   | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 83643642              | brocaceg@hotmail.com                |
| MORRILLOS           | 60.924.317-1 | 00584791-5 | 4898/81     | 01917/82    | 786-2   | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 96577753              | viole_42@hotmail.com                |
| V. MORRILLOS        | 60.924.320-1 | 00585792-9 | 4899/81     | 01989/82    | 787-0   | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 96700888              | carlosandrade1957@hotmail.cl        |
| EL ESPINAL          | 60.924.311-2 | 00586793-2 | 4900/81     | 01960/82    | 788-9   | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 90156869              | maria-sol-12@hotmail.com            |
| EL ROMERAL          | 60.924.312-0 | 00587794-6 | 4901/81     | 01860/82    | 790-0   | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 90458800              | mode_leon@hotmail.com               |
| PICHASCA            | 60.924.314-7 | 00590797-7 | 4904/81     | 01669/82    | 774-9   | 08.30 A 13:30 Y 14:30 A 16:00 HRS. | 77252411              | escuelapichasca@gmail.com           |
| EL SAUCE            | 60.924.313-9 | 00591798-K | 4905/81     | 01667/82    | 792-7   | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 93733916              |                                     |
| SERON               | 60.924.316-3 | 00592799-4 | 4906/81     | 01663/82    | 793-5   | 08:00 A 13:00 Y 14:00 A 15:30 HRS. | 053-2691813           | es.bas.seron@gmail.com              |
| SAMO ALTO           | 60.924.299-K | 00595802-4 | 4909/81     | 01660/82    | 773-0   | 08:00 A 13:15 Y 14:00 A 15:30 HRS. | 53-2691604            | edusamoalto204@hotmail.com          |
| LOS M. DE SERON     | 60.924.301-5 | 00596803-8 | 4910/81     | 01688/82    | 797-8   | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | NO TIENE              | rivercastil@hotmail.cl              |
| LICEO               | 60.924.298-1 | 00593800-7 | 4907/81     | 1171/86     | 11110-4 | 08:00 A 13:15 A 14:30 A 17:45 HRS. | 53-2691836            | jarosvaldivia@gmail.com             |
| LAS MINILLAS        |              |            |             | 01665/92    | 13365-5 | 09:00 A 12:20 Y 13:15 A 16:30 HRS. | 87982144              | jjsagua_1961@hotmail.com            |
| AMANECER DE HURTADO |              |            |             | 1008/98     | 13423-6 | 08:30 A 11:50 Y 12:40 A 16:00 HRS  | 53-2691814            | amanecerdehurtado@terra.cl          |
| HOGAR PICHASCA      |              |            |             |             | 774-9   | PERMANENTE                         | 53-2691713            | carlosguillermo@gmail.com           |
| HOGAR HURTADO       |              |            |             |             | 11110-4 | PERMANENTE                         | 532691715<br>95373582 | patricio_carvajal.ponce@hotmail.com |

**PROYECCION MATRICULA 2015**

| ESTABLECIMIENTOS       | PK | K  | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | TOTAL |
|------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|
| SAMO ALTO              | 2  | 5  | 9  | 3  | 9  | 7  | 8  | 9  | 8  | 12 | 72    |
| PICHASCA               | 7  | 10 | 9  | 6  | 11 | 10 | 19 | 11 | 30 | 34 | 147   |
| FUNDINA                |    |    | 2  | 4  | 8  | 6  | 5  | 2  |    |    | 27    |
| SAN PEDRO              |    |    | 0  | 0  | 1  | 1  | 1  | 1  |    |    | 4     |
| EL CHAÑAR              |    |    | 2  | 2  | 1  | 0  | 2  | 3  |    |    | 10    |
| LAS BREAS              |    |    | 4  | 7  | 7  | 2  | 2  | 3  |    |    | 25    |
| TABAQUEROS             |    |    | 3  | 5  | 5  | 1  | 4  | 4  |    |    | 22    |
| HUAMPULLA              |    |    | 1  | 1  | 1  | 2  | 1  | 0  |    |    | 6     |
| MAIT SAMO ALTO         |    |    | 0  | 1  | 0  | 0  | 0  | 0  |    |    | 1     |
| LA HUERTA              |    |    | 0  | 1  | 1  | 0  | 2  | 0  |    |    | 4     |
| MORRILLOS              |    |    | 1  | 1  | 0  | 2  | 0  | 0  |    |    | 4     |
| VADO DE MORRILLOS      |    |    | 0  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  |    |    | 5     |
| EL ESPINAL             |    |    | 1  | 2  | 0  | 3  | 2  | 0  |    |    | 8     |
| EL ROMERAL             |    |    | 0  | 2  | 1  | 2  | 3  | 1  |    |    | 9     |
| EL SAUCE               |    |    | 1  | 0  | 0  | 1  | 1  | 1  |    |    | 4     |
| SERON                  | 6  | 3  | 5  | 9  | 4  | 3  | 4  | 6  | 11 | 8  | 59    |
| MAITENES SERON         |    |    | 1  | 1  | 1  | 3  | 1  | 2  |    |    | 9     |
| MINILLAS               |    |    | 0  | 1  | 2  | 0  | 1  | 0  |    |    | 4     |
| AMANECER               |    |    | 1  | 5  | 5  | 7  | 10 | 6  | 4  | 5  | 43    |
| TOTALES ESCUELA BASICA | 15 | 18 | 40 | 52 | 58 | 51 | 67 | 50 | 53 | 59 | 463   |

|                               | 1º TP | 2º TP | 3º TP | 4º TP | TOTAL |
|-------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| LICEO JORGE IRIBARREN CHARLIN | 15    | 12    | 17    | 17    | 61    |
|                               |       |       | TOTAL |       | 61    |

|                  | 1º HC | 2º HC | 3º HC | 4º HC | TOTAL |
|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| COLEGIO PICHASCA | 30    | 32    | 25    | 29    | 116   |
|                  |       |       | TOTAL |       | 116   |

|                    |  |  |  |    |
|--------------------|--|--|--|----|
| Internado Pichasca |  |  |  | 65 |
| internado Hurtado  |  |  |  | 32 |

| RESUMEN COMUNAL | ALUMNOS |
|-----------------|---------|
| PRE -BASICA     | 33      |
| BASICA          | 430     |
| MEDIA           | 177     |



## **Capítulo 4**

### **Situación de los Niveles Educativos**

#### Elementos Generales:

El sistema educacional comunal se caracteriza por ser totalmente rural y 100% municipal. Sin embargo, la cobertura educacional alcanza solo al 70 % debido a que un grupo de jóvenes, principalmente de enseñanza media, concurren a estudiar a los centros urbanos cercanos y, por otra parte, parte importante de los párvulos no tienen atención por las características geodemográficas y culturales de nuestra comuna.

#### Cobertura según nivel de Enseñanza:

| NIVEL ENSEÑANZA | PARVULARIA | BASICA | MEDIA |
|-----------------|------------|--------|-------|
| %               | 5          | 77,2   | 47.7  |

La matrícula comunal para 2015 se proyecta y fragmenta como sigue:

| Educ parvularia | Educ Básica | Educ Media | Total |
|-----------------|-------------|------------|-------|
| 38              | 471         | 192        | 701   |

El promedio de la vulnerabilidad escolar comunal es alto ya que representa un 83.64%.

Las estadísticas de repitencia y deserción escolar por otra parte no superan el 5 % (\*)

\*Proyecciones Mesa Técnica Comunal

#### **1. Situación actual de la Educación Fundamental:**

La educación parvularia en nuestra comuna es impartida por distintas instituciones financiadas principalmente por fondos fiscales públicos, los que ofrecen distintas modalidades de atención que se describen a continuación:

##### Escuelas Municipales

Las escuelas básicas de Samo Alto, Pichasca y Serón ofrecen educación fundamental gratuita a menores de cuatro a cinco años once meses y está financiada mediante una subvención estatal por niño atendido, preocupándose de la atención de menores de las localidades antes mencionadas como de localidades más próximas, siendo estas Fundina, El Espinal, San Pedro, Morrillos, Vado de Morrillos, Tabaqueros, Huampulla, entre otros. Los alumnos son trasladados desde su localidad en movilización financiada con presupuesto municipal, corresponden a cerca de 15 menores de 4 a 6 años (primer y segundo nivel de transición), Se cuentan con educadoras y asistentes de párvulos. Los niños asisten en media jornada durante diez meses al año y reciben alimentación y estimulación en las áreas de desarrollo. La actividad educativa se basa en los programas oficiales del ministerio de educación siendo supervisados periódicamente por el departamento provincial. Para el 2015 se proyecta regularizar la instalación de la Jornada Escolar Ampliada en este nivel, al menos en Colegio Pichasca.-

##### Programa de Estimulación Temprana (PET):

El Departamento de Educación ejecuta un programa de su autoría dirigido a niños y niñas pre-escolares del sector seco que no cuentan con acceso a educación pre-básica. El carácter de esta modalidad es itinerante con media jornada de atención en cada localidad. Actualmente se trabaja con 19 pre-escolares del seco y sus familias. Pedagógicamente, las áreas de trabajo priorizadas tienen que ver con aspectos psicomotrices, relaciones sociales y desarrollo cognitivo. Este Programa ha sido destacado por organismos públicos y privados debido a su innovación y vinculación con el medio, inédito en Chile.

## Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

Corporación de derecho público que se financia mediante presupuesto fiscal anual, tiene como objetivo principal proporcionar atención integral gratuita a los niños de 2 a 6 años en las localidades de: Hurtado y Las Breas. Niños de 2 a 4 años en las localidades de Tabaqueros y Serón. Mediante su modalidad de Jardín Familiar, los niños son atendidos en media jornada durante once meses en el año con grupos no mayores de 20, sin separación por edad y por una auxiliar de párvulos, las salas se encuentran dentro de las escuelas municipales en su mayoría, y son supervisadas periódicamente por el equipo técnico regional JUNJI.

## Fundación Nacional de Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA).

Es una institución de derecho privado creada a partir de la (FUNACO), presta atención integral en jornada completa, durante once meses en el año en las localidades de Fundina y Pichasca, habilitados especialmente para ello, los niveles son atendidos por auxiliares y educadoras de párvulos desde la modalidad "sala cuna". El programa educativo ha sido diseñado para favorecer el desarrollo afectivo, cognitivo y social del niño, promoviendo constantemente la participación activa de los padres a través de un proyecto de capacitación elaborado para ello.

## **2. Situación de la Enseñanza General Básica Comunal**

En la Comuna coexisten dos sistemas de Enseñanza General Básica hasta el Nivel NB4 (sexto Básico)

1er Sistema: Corresponde a las escuelas unidocentes que se encuentran nucleadas alrededor de un Microcentro.

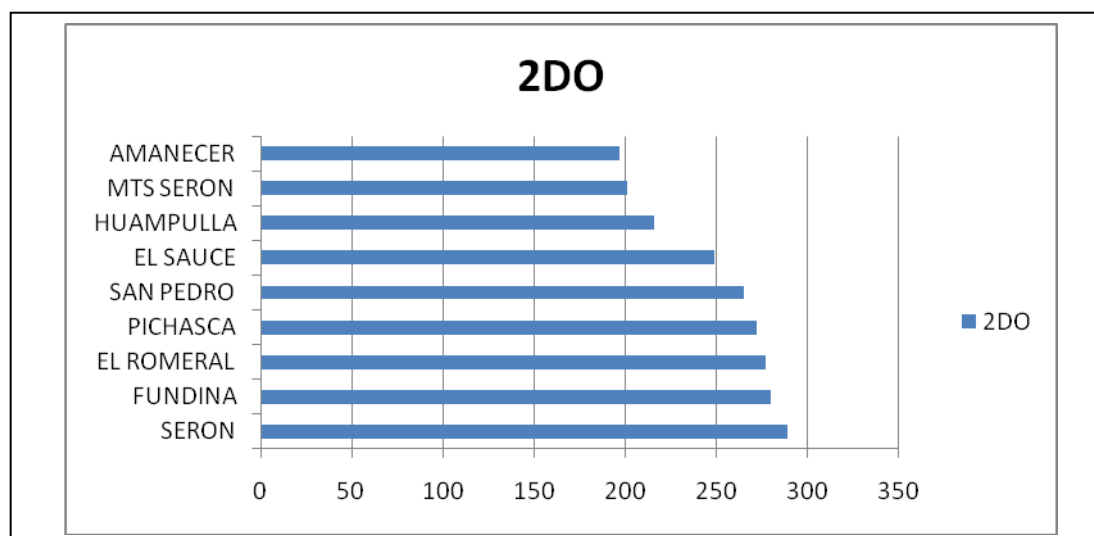
Todos los establecimientos se encuentran en Jornada Escolar Completa Diurna. El número de alumnos por aula es bajo. En este momento se están instalando las acciones aprobadas en los Planes de Mejoramiento dispuestos a través de la operación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, conjuntamente con lo cual se irán realizando transformaciones a los Planes y Programas fruto de las adecuaciones curriculares recientemente formuladas por el MINEDUC. Es responsabilidad de la MTC el monitoreo y el apoyo a la realización de estos Planes los cuales persiguen un mejoramiento progresivo en la calidad de los aprendizajes ligados a las evaluaciones nacionales existentes.

### Características y resultados:

Los Microcentros se reúnen mensualmente en encuentros de carácter Técnico Pedagógico, al mismo tiempo que trabajan proyectos como microcentro de manera conjunta, son supervisados por la Mesa Técnica Comunal periódicamente.

El tratamiento de objetivos y contenidos procura ser de manera globalizada, especialmente Matemática, Lenguaje y comunicación. Los profesores son capacitados en el tratamiento de actividades de manera globalizada y en la confección de materiales. Todas las escuelas de este sistema presentan laboratorio de computación, recurso que facilita la labor de los docentes como recurso pedagógico, y en la elaboración de materiales

En este sistema se detecta una gran heterogeneidad en el desarrollo de capacidades motoras (finas y gruesas) de los alumnos como así también, la autoestima, el autocontrol, las relaciones sociales y un elevado número de alumnos con NEE situación que se refleja en las capacidades de lecto-escritura, comprensión lectora y pensamiento lógico matemático, la que se ve confirmada con los resultados obtenidos por estas establecimientos educacionales en la evaluación SIMCE de segundos y cuartos básicos del año 2014



En la búsqueda de consolidar y fortalecer el trabajo pedagógico en este sistema, se continuará focalizando para el año 2015, junto al MINEDUC, el apoyo del equipo técnico en el trabajo pedagógico del 1ero básico, además de fortalecer la propuesta de que estas escuelas atiendan solamente hasta 4to básico con el fin de apoyarlos en busca de mejora de sus logros, a través de Planes de Mejora elaborados a partir de la SEP

2do Sistema: Corresponde a las llamadas escuelas básicas completas pluridocentes y que en la Comuna son cuatro: Samo Alto, Pichasca, Serón y Amanecer de Hurtado.

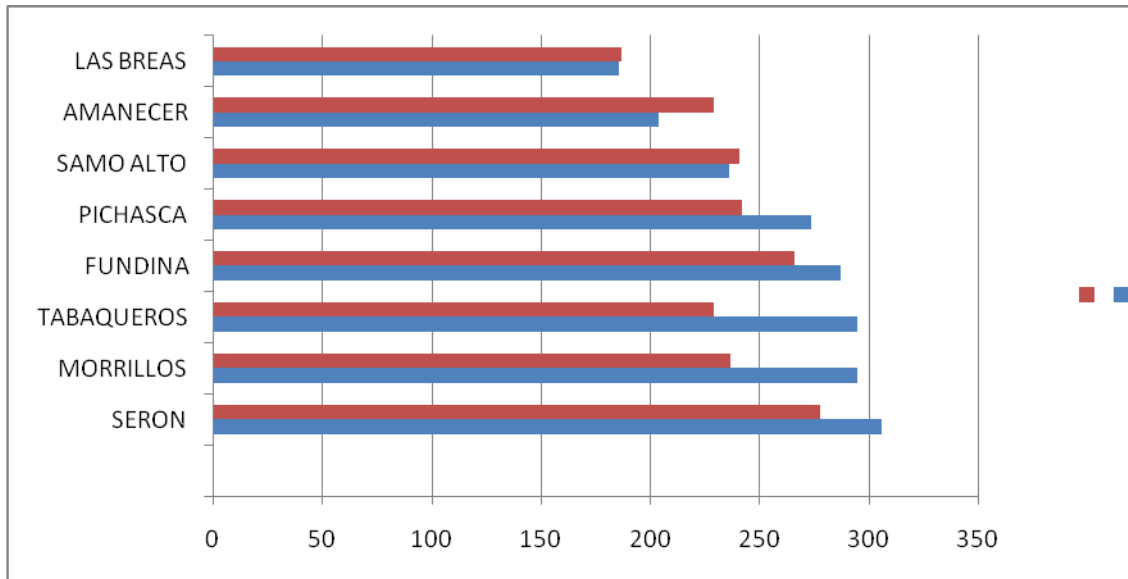
| EE         | IV BASICO |      |          |       |
|------------|-----------|------|----------|-------|
|            | LENG      | MATE | CIENCIAS | PROM  |
| FUNDINA    | 325       | 284  |          | 304,5 |
| MTS SERON  | 290       | 306  |          | 298   |
| TABAQUEROS | 282       | 207  |          | 244,5 |
| SERON      | 274       | 283  |          | 278,5 |
| AMANECER   | 272       | 273  |          | 272,5 |
| EL CHAÑAR  | 260       | 230  |          | 245   |
| PICHASCA   | 248       | 240  | 244      | 244   |
| SAMO ALTO  | 243       | 224  |          | 233,5 |
| EL ESPINAL | 224       | 213  |          | 218,5 |
| LAS BREAS  | 212       | 215  |          | 213,5 |

Características y resultados hasta el sexto básico:

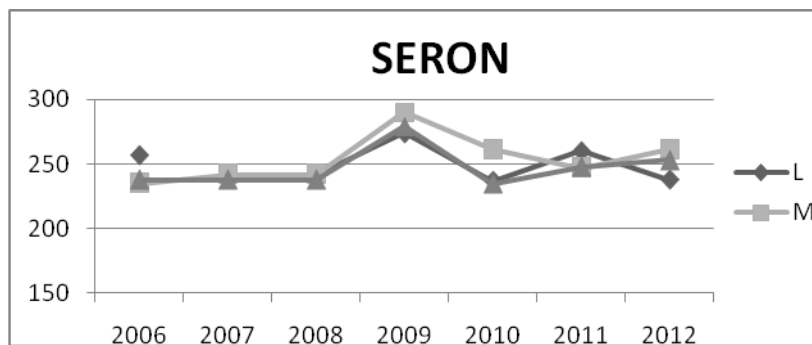
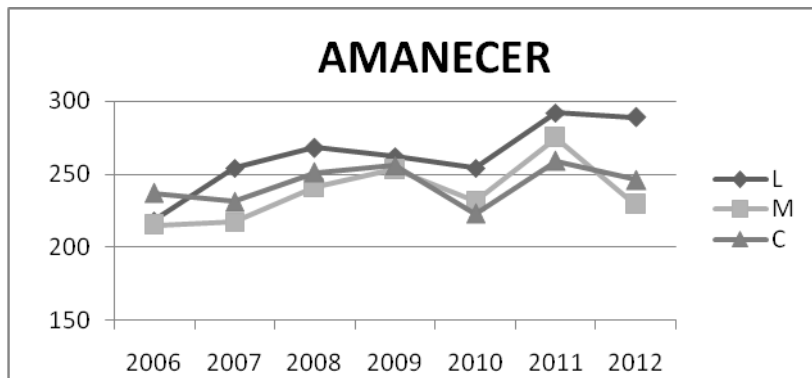
Pichasca, Serón, Samo Alto y Amanecer de Hurtado, trabajan con niveles combinados en NB1, NB2 NB3 y NB4, según cada realidad Los resultados obtenidos por estas establecimientos educacionales desde el SIMCE 2006 para cuartos básicos nos muestran avances significativos en las cuatro establecimientos educacionales, situación que se ve consolidada e con los resultados recientes en Seron y Amanecer, salvo en Pichasca y Samo Alto donde se experimento un baja en los resultados.

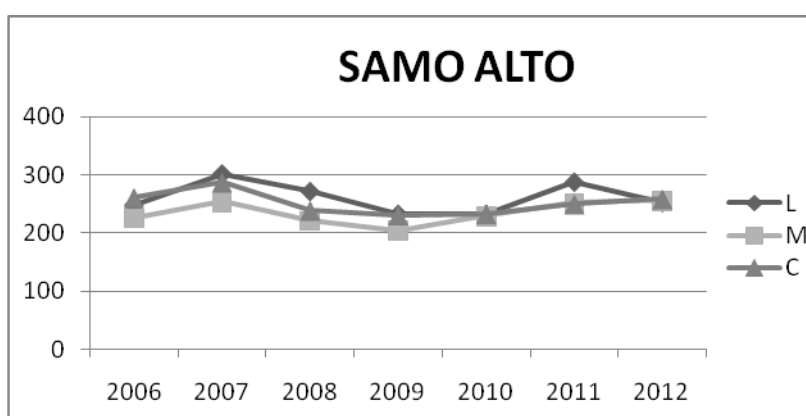
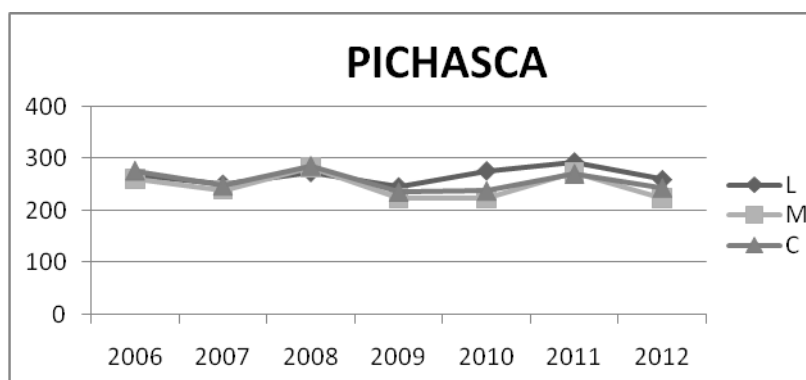


**Resultados SIMCE 2013 6to básico**



**Evolución de los resultados Simce en 4to Básico en Escuelas Completas**





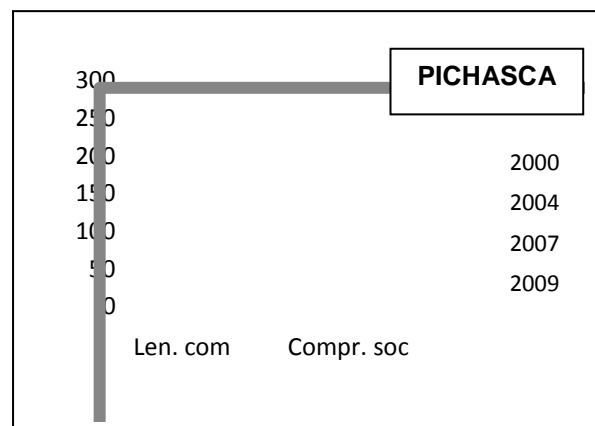
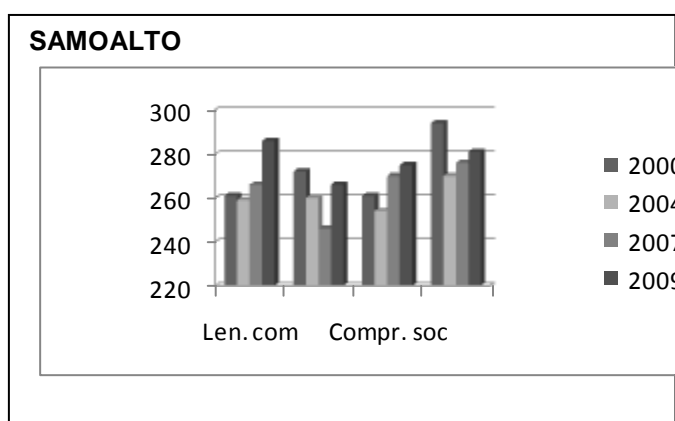
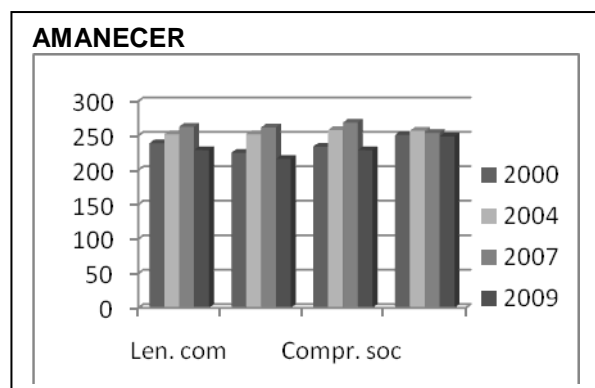
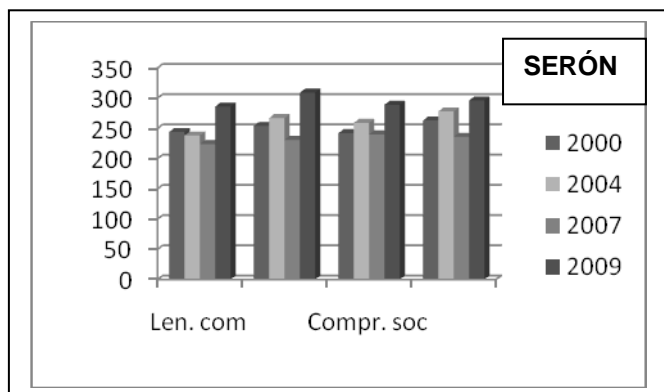
Características y resultados hasta el 8vo básico

Lentamente los establecimientos completos están recibiendo a sus estudiantes del sistema 1 desde 5to básico, lo cual está mitigando los impactos registrados hasta hace pocos años logrando mejores equilibrios en los niveles de aprendizaje en el conjunto de los estudiantes.

La disminución de la deserción y la repitencia nos permite augurar un mejoramiento de los alumnos egresados de este sistema a la educación Media

La escuela básica de Samo Alto y con mayor claridad Serón, mostraron en esta oportunidad resultados notables, de alcance nacional demostrando un trabajo con equipos más consolidado que permiten aplicar estrategias coherentes que estimulan el quehacer en aula. Por otra parte, las escuelas Amanecer de Hurtado y Pichasca mostraron una baja importante. El caso de Pichasca es notable desde el punto de vista que no ha podido lograr un equipo consolidado a pesar de ser un establecimiento referencial a nivel comuna. Esto constituye una de las principales causas en su baja, a las que podríamos añadir ciertas debilidades metodológicas y ciertos criterios, al parecer obsoletos, respecto a configurar 7mos y 8avos que discriminan según proveniencia de los alumnos. Similar situación se puede apreciar en pequeña escala en Hurtado. Constituyen los grandes desafíos para los equipos técnicos que intervienen en estos establecimientos.

**Evolución resultados SIMCE correspondiente a los octavos básicos**



A nivel descriptivo, encontramos que ha comenzado a operar la alternativa de integrar y mantener a los alumnos egresados de 8avo en nuestra comuna, para ello se ha erigido el Colegio Pichasca, permitiendo ampliar la cobertura educacional en nuestra comuna.-

**Infraestructura**

Durante el periodo 2008 - 2013 todos los establecimientos educacionales han sido intervenidos a través del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar MIE y el Programa de Mejoramiento Urbano Educacional, por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y por programas sectoriales dirigidos al fortalecimiento de la Educación Media. Similar situación se ha vivido respecto al equipamiento en gran parte con cargo a la ley SEP, por lo tanto respecto a esto podemos señalar que nuestros establecimientos educacionales se encuentran en muy buenas condiciones. Sin embargo, algunas lecciones de estas intervenciones son: que es fundamental una real participación de los recursos humanos en los lugares de intervención, tanto en el diseño y en el desarrollo de las obras. Que las intervenciones deben considerar las variables del contexto natural y deben ser proyectadas en los centros de costos de la gestión de los establecimientos. Que debemos preparar o identificar los recursos humanos para la mantención y mejoramiento de los establecimientos. Y que es de alta relevancia una articulación permanente entre el DEM y el Dpto. de Obras.-

### 3. Situación de la Educación Media Comunal

La Educación Media normal en la Comuna se realiza en el Liceo Jorge Iribarren Charlín emplazado en la localidad de Hurtado y desde el año 2008 en el Colegio de Pichasca. Ambos están en Jornada Escolar Completa. En Hurtado coexisten dos modalidades educativas a partir del 3ero medio: Científico Humanista (HC) y Técnico Profesional (TP) Agrícola., aunque ya desde 1ero medio la reforma permite insertar en la malla curricular asignaturas electivas de tipo vocacional que permiten orientar a los alumnos en el área TP o HC, por ello desde 2013 nuestra oferta allí será de un 1ero y 2do medio con fuerte formación general manteniendo ACLE's que impulsen las diferentes modalidades, para ofertar sólo TP Agrícola desde 3ero medio.

El Colegio de Pichasca cuenta con primero a cuarto medio HC a fin de recuperar parte de la matrícula que normalmente emigra a las. Es importante señalar que ambos establecimientos deben preparar sus equipos a fin de consolidar sus sellos formativos por cuanto prontamente los actuales 7mos y 8avos básicos pasaran a ser educación media. Por ello y por la estructura de su matrícula el Liceo Jorge Iribarren Charlín esta llamado a fundirse con la Escuela Amanecer de Hurtado y constituir una sola unidad educativa, un colegio de 1ero a 4to medio en la zona alta de la comuna. Esto significará que finalmente Serón y Samo Lato deberán dirigir sus egresados de 6to básico a estos colegios en la antesala previa a la instalación definitiva de la LGE.

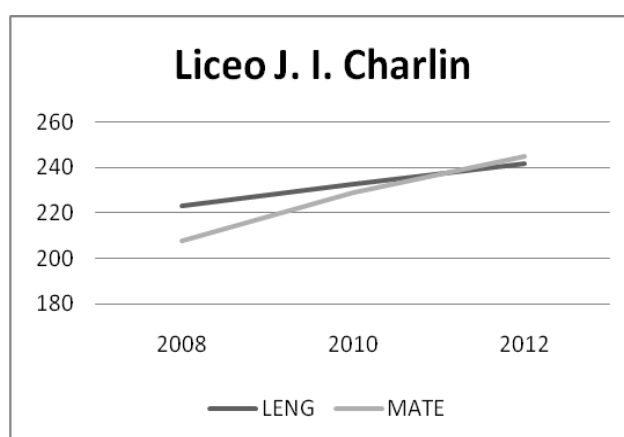
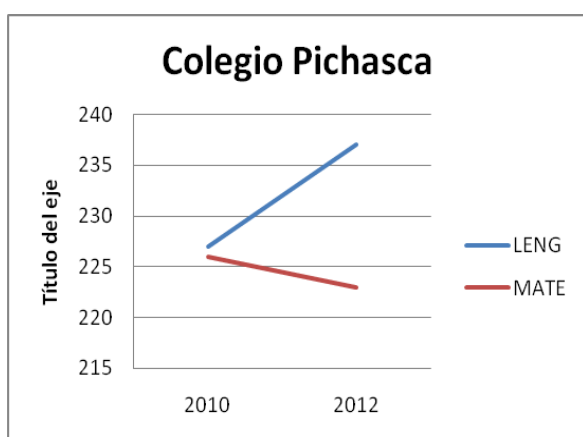
#### **Infraestructura**

1.- Se cuenta con nuevas salas de uso múltiple, talleres de arte y música, entre otros nuevos recintos para el desarrollo de la currícula. Igualmente el sector TP, específicamente, fue completamente equipado y se incrementó notablemente su capacidad de infraestructura instalada en los predios dedicados a las actividades agropecuarias, lo cual ofrece posibilidades para volver a desarrollar toda la currícula en sus dependencias.

2.- A partir de junio de 2010 la escuela básica de Pichasca se denomina "Colegio Pichasca" el cual ofrece una infraestructura completamente nueva a la enseñanza HC: Biblioteca, Laboratorios de ciencias e idiomas, Salas multiuso, talleres, entre otros recintos.-

La debilidad más considerable se encuentra en la conectividad a Internet que resulta ampliamente insuficiente y cuyas expectativas están cifradas en la licitación que la SUBTEL realiza al respecto.

#### RESULTADOS SIMCE 2DOS MEDIOS



## Gestión Pedagógica

1.- El Liceo Jorge Iribarren Charlin cuenta con una Unidad Técnica Pedagógica cuya acción ha dinamizado el accionar en esta área tensionando el trabajo que permita alcanzar los logros en los cuales el liceo se encuentra comprometido, trabajo que se despliega de manera más consistente en los equipos de Gestión y en los grupos de Trabajo profesional periódicos de los docentes. Esto se sintetiza en el Plan de Mejoramiento que ha construido el equipo técnico y se monitoreará a través de los resultados SIMCE de 2do medio y los estándares de la PSU, además de los indicadores de repitencia y deserción.

Es importante continuar recordando que los estudiantes provienen de mundos extremadamente diversos: ganadero, agrícola y semi-urbano lo que dificulta el desarrollo de una identidad única: el Liceo es un mosaico de intereses y los recursos son pocos. Lo anterior se agrava cuando visualizamos al establecimiento como un nodo enclavado en una de las localidades más alejadas de nuestra Comuna - ya suficientemente marginalizada - en un proceso presionado por las perentorias exigencias de la pertinencia reformadora, el contexto globalizador de los medios de masa (el Hogar Estudiantil cuenta con TV satelital), la tradicionalidad patriarcal que aún hegemoniza la cultura comunal y la consiguiente desertificación poblacional asociada a un complejo proceso histórico y geoambiental difícil de revertir.

Esta es la tensión de la que resultan tan y tantas diversas “evaluaciones” respecto del proceso educativo que desarrolla el Liceo, entre ellas los resultados de la PSU, el % de deserciones y repitencias, las cuestiones relativas a la disciplina, la desvinculación con la comunidad local, la realización de la Metodología Dual de Enseñanza, entre otros. El tamiz de estas impiden apreciar en toda su magnitud los logros y esfuerzos que se realizan pero, al menos permiten - de la mano de la Reforma - precisar con claridad los desafíos existentes a la luz de los gravitantes cambios e innovaciones realizadas en la infraestructura del establecimiento, cuya inversión es multimillonaria y de la sistemática apuesta realizada en torno los proyectos de mejoramiento del área TP, unido al ingreso al sistema de aseguramiento de la calidad vía PME/SEP, cambios en las prácticas pedagógicas, disminución de la repitencia, retención escolar, mejorar la relación con la comunidad, continuar fortaleciendo el área TP Agrícola como una vía clara de desarrollo comunal. Para lo anterior se ha establecido el siguiente Plan desde el 2012:

### **PLAN AGROGANADERO LICEO JORGE IRIBARREN CHARLIN DE HURTADO**

El *Plan del área Técnico Profesional* está orientado a crear una unidad productiva técnicamente viable, económicamente rentable y una herramienta de transferencia tecnológica para la comunidad escolar. Por otro lado busca potenciar la actividad práctica de los alumnos, donde sea posible que los conocimientos adquiridos en el aula, sean aplicados en terreno y, de esta manera, fortalecer los aprendizajes.

El mencionado Plan viene a profundizar las experiencias y métodos de producción, poniendo énfasis en elementos tales como: buenas prácticas de manejos, buenas prácticas agrícolas, adecuada utilización de los recursos productivos, sustentabilidad ambiental, seguridad y prevención de riesgos, innovación, entre otros.

De esta manera, se pretende provocar la interacción activa de los alumnos, fortalecer la calidad y equidad de la educación, desarrollando aprendizajes prácticos, generando habilidades y destrezas e incorporando el desarrollo sustentable, sostenible y económicamente rentable, para la parcela Predio N°1.

El plan agroganadero se diseña en concordancia con la Misión del Liceo, que es “Lograr que los alumnos reconozcan y fortalezcan sus potencialidades, desarrollen su autoestima y espíritu emprendedor e internalicen conocimientos, habilidades, aptitudes y valores que le permitan integrarse positivamente al campo laboral y a la vida social contribuyendo a la realización de sus metas y sueños”. Fortalecer el área técnico profesional tiene como objetivo general formar técnicos agrícolas integrales en lo ético, sólidos en conocimientos y responsables al asumir el mundo

laboral, potenciando los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, a través del mejoramiento de las metodologías y el uso eficiente del apoyo pedagógico.

En consecuencia, dicho plan considera el reordenamiento de la unidad productiva, y la búsqueda de sus potencialidades en cuanto a los cultivos a establecer en razón de los recursos disponibles (tierra, agua, mano obra, implementación productiva). Para llevar a cabo la ejecución de este gran proyecto fue necesario desarrollar un estudio de las condiciones agroclimáticas y de las especies o cultivos a establecer, realizar levantamiento topográfico y un diseño hidráulico que proporcionó la información necesaria que determinará la viabilidad del proyecto.

Cabe destacar, que la estrategia de la puesta en marcha del plan agroganadero, se ha orientado dentro del marco del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional del Sector Municipal, del Ministerio de Educación, el cual es organizado por la Coordinación Nacional de Equipamiento dependiente de la Secretaría Ejecutiva de Educación Técnico Profesional.

El Liceo Jorge Iribarren Charlín a través del Departamento municipal de educación presentó y se adjudicó en su primera etapa el equipamiento por un monto de \$115.000.000, los cuales tienen como objetivo mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje contando con el equipamiento necesario como la renovación de la maquinaria actual, tractor, motocultivadora, arado, etc, así como también del equipamiento tecnológico software, computadores, sistema de gestión predial, y de los implementos productivos, entre otros. Este 2014 el Liceo deberá instalar las menciones que seleccione en su área respectiva: Agricultura, Pecuaria o Vitivinicultura.

Finalmente, el Municipio a través de su Departamento de Educación y el Liceo Jorge Iribarren Charlín, han desarrollando una política educacional ambiciosa, con un solo objetivo, mejorar la especialidades técnicas y por ende favorecer la matrícula y la calidad educativa en una búsqueda constante de fortalecer la educación Técnico Profesional de la Comuna de Río Hurtado, para ello durante el 2014 se pretende instalar la asignatura para el Emprendimiento, en la búsqueda de una nueva especialidad TP.

2.- El “Colegio Pichasca”, por otra parte, enfrenta el desafío de afincarse como una alternativa comunal a los estudiantes egresados de 8avo básico que normalmente migran a las ciudades. Hasta ahora su actividad camina con un perfil HC, con una tendencia a cubrir nichos como el turismo sustentable, energía y tecnología adecuada a través de las actividades de libre elección.- Igualmente, tiene el desafío de convertirse en un liceo de calidad académica cimentada en una de las mejores infraestructuras educacionales de nuestra comuna.-

## **5. Situación del Proyecto de Integración Escolar**

En el año 2011 el Departamento de Educación de la Comuna de Río Hurtado frente a la creciente necesidad de contar con mayor apoyo profesional especializado que permitiese optimizar la labor de educar en un contexto rural, se suma a las políticas de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, implementadas por el Ministerio de Educación, a través de una ampliación del Proyecto de Integración Educativa Comunal que atiende a más de 100 alumnos y alumnas diagnosticados con Déficit Intelectual en las escuelas de las distintas localidades de la comuna. Se constituye de esta forma un equipo multidisciplinario compuesto por 15 profesionales entre Educadoras Diferenciales, Asistentes Sociales y Psicólogas, quienes ejecutan el proyecto en Establecimientos Educativos y de forma itinerante.

Este proyecto será re-postulado para el año 2015, ejecutándose acciones en Seron, Pichasca, Samo Alto, Liceo Jorge Iribarren Charlín e Itinerante, además de la posibilidad de un proyecto especial dirigido a trastornos del lenguaje.



## Capítulo 5

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

*“Aspiramos a establecer un Sistema de Educación Comunal, como escenario para la formación integral hacia el desarrollo humano, la ciudadanía “glocalizada” y la sustentabilidad local en espacios de participación, democracia y gobernanza.”*

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

*“Promover el proceso educativo comunal, a partir de una gestión técnico-administrativa pertinente a la realidad, que satisfaga los requerimientos de implementación, equipamiento e innovación a fin de garantizar una educación de calidad, de trascendencia para la comunidad y se proyecte a los desafíos del mundo futuro”*

Consensuamos como Calidad de Educación como: **“El desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas, sociales, valóricas, emocionales, físicas, sentimentales e intuitivas del ser humano (niño, joven y adulto) generadas en contextos de equidad e igualdad, las que le permitirán, a través del ser-hacer, su realización personal y social”**



### **Objetivos Generales para el período 2015**

1. Ampliar la cobertura de educación fundamental a menores del sector seco y proyectar la factibilidad en Hurtado.
2. Lograr que de los educandos que se encuentran en el sistema, el 95 % completen su educación básica y el 90% su educación media **en la comuna.**
- 3.- Comprometer a todos los establecimientos educacionales de la comuna en el logro del 80% de los Objetivos de Aprendizaje que establecen las Bases Curriculares, con el compromiso de padres, profesores y alumnos.
4. Promover que al menos el **70%** de los alumnos egresados de 8° básico, continúen su educación media en los liceos de la comuna.
5. Mantener o reducir la tasa de repitencia al 5% y a 3% la deserción escolar
6. Lograr que el 100% de los alumnos egresados del nivel técnico profesional realicen su práctica profesional y se titulen dentro de los plazos establecidos.
7. Consolidar la modalidad Dual, **incluyendo puntos locales** y monitoreando los protocolos de acreditación.
8. Mantener la comunicación, cooperación y líneas de asistencia técnica con organismos públicos y de servicios para la capacitación tanto de alumnos como del personal docente y asistentes de la educación del liceo.
9. Fortalecer la Mesa Técnica Comunal involucrando: educación fundamental, básica, media, adultos e integración.
10. Fortalecer el Proyecto de Integración Educacional a los requerimientos de la realidad comunal.-
11. Integrar y orientar a la familia como el elemento en que se sustenta toda organización social, permitiendo una convivencia sana, de respeto y tolerancia.
12. Ampliar y fortalecer los programas, lineamientos y acciones que favorezcan el respeto hacia el medio ambiente natural, social y cultural que permitan preservarlo, valorarlo, potenciarlo y promocionarlo dentro de la política internacional de "Educación para el desarrollo sustentable."
13. Fomentar y Difundir actividades hacia la transversalidad que se realicen a nivel de las escuelas de la comuna, durante todo el año lectivo

14. Comprometer a los establecimientos educacionales y comunidad a asumir su rol cultural a través del fomento del patrimonio local y la extensión de manifestaciones culturales.
- 15.- Fortalecer los vínculos cooperativos y participativos entre los Establecimientos Educacionales y la comunidad en los procesos educativos que viven sus hijos.
- 16.- Promover las acciones necesarias con la comunidad escolar que potencien la Reforma Educativa Comunal en pos de incentivar Planes y Programas adecuados, pertinentes a nuestra realidad local.
- 17.- Instalar un sistema de comunicaciones que difunda las acciones y metas permanentemente del desarrollo educativo comunal
- 18.- Implementar de mejor manera al DEM para realizar una labor más eficaz y eficiente.-
- 19.- Fortalecer la integración de los Asistentes de la Educación como agentes colaboradores en el proceso educacional
- 20.- Reajustar a la realidad comunal el Calendario Escolar Regional
- 21.- Fortalecer los nexos con la comunidad a través de un Encuentro Comunal de la Educación de Río Hurtado, el que además será el momento de la evaluación y nuevas propuestas para el PADEM.-
- 22.- Monitorear y controlar los Planes de Mejoramiento de la SEP en los Establecimientos Educacionales de la comuna
- 23.- Fortalecer la instalación de nuestra Política Educacional de la Comuna de Río Hurtado

**LINEAMIENTO 1: CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN****1.1 FORTALECER EL INCREMENTO EN LOS RENDIMIENTOS DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA MANIFESTADO EN LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN COMUNAL Y NACIONAL.**

| Actividades   | Metas  | Indicadores  |
|---|--|--|
| a. Formulando y realizando talleres de profesores por áreas de aprendizaje o tipos de escuelas ( talleres de microcentros, talleres por subsectores de aprendizaje) | Acciones de vinculación y desarrollo curricular comunal (cursos, talleres, seminarios)   | % de talleres y realizados   |
| b. Promoviendo la participación docente en cursos de perfeccionamiento pertinentes (talleres comunales)   | Catastro de necesidades de perfeccionamiento en la comuna (PSP)<br>Un plan de perfeccionamiento anual para los docentes. Asistencia de docentes a cursos. Evaluación de los educandos en perfeccionamiento | Un catastro de necesidades. Un Plan de Perfeccionamiento Anual. % de docentes perfeccionándose. % de promociones |
| c. Construyendo una planilla anual de capacitación hacia los asistentes de la educación   | 1 oferta de cursos de perfeccionamiento anual hacia los asistentes de la educación.  | Planilla de perfeccionamiento para Asistentes  |
| d. Promoviendo y fortaleciendo la articulación entre los niveles prebásico, básico y medio de la comuna   | Establecimiento de protocolos de acuerdo. Logro de metas propuestas a través de reuniones de articulación en el año  | Número de reuniones con protocolos. % de cumplimiento de protocolos  |
| e. Desplegando apoyos técnicos y materiales a los docentes de la comuna a través del quehacer de un Centro de Recursos para el Aprendizaje                          | Programa de Acción Anual del CRA Comunal, Registro entrega de materiales de apoyo bimensualmente. Plan de apoyo técnico a docentes uni docentes monitoreados.  | % de ejecución del Plan de Acción CRA Comunal/PEP  |
| f. Comprometiendo a los establecimientos educacionales en el logro de los planes de mejoramiento PME  | Un cronograma comunal de monitoreo. Guías de auto evaluación por unidad educativa. Planes de Mejora operando   | % de cumplimiento del Cronograma. % de cumplimiento de los PME por EE.   |
| g. Evaluando los proyectos en el área técnico agrícola del liceo de la comuna.  | Proyectos ejecutándose. Evaluación semestral del Plan de Gestión Agrícola  | % de cumplimiento proyectos área agrícola  |
| h. Garantizando la trayectoria educativa de los niños y jóvenes de la comuna.   | Monitoreando el cumplimiento de la leyes y normativas vigentes   | % de cobertura   |
| i. Celebrando convenios y estableciendo redes de apoyo profesional con instituciones externas (Institutos, universidades, entre otros)                              | Convenios Firmados y Suscripción a Redes de cooperación. Nivel de impacto en la población escolar y comunidad  | Número de convenios ejecutándose.  |
| j. Integrando las TICs al trabajo curricular en todos los establecimientos educacionales  | Registro por establecimiento del uso de las TICs, en apoyo de las prácticas pedagógicas, según matriz ministerial.   | % de cobertura curricular integrada alas TIC's   |
| k. Estableciendo un programa de mejoramiento de la PSU para alumnos de Enseñanza Media  | Un programa de mejoramiento de los rendimientos PSU  | % de cumplimiento programa PSU en Hurtado y Pichasca   |

|  |   |  |
|--|---|--|
| I. Promoviendo las Pasantías y programas de intercambio nacional e internacional | Difusión de los procesos de postulación. Apoyo a la postulación y aplicación de las pasantías y de los programas de intercambio | % de cumplimiento del plan de difusión |
| II. Instalando un Observatorio de la calidad y equidad de la educación comunal   | Un observatorio de la calidad y equidad educacional   | % de cumplimiento del Observatorio     |

**1.2 CREAR UN SISTEMA DE DIAGNOSTICO QUE PERMITA PROYECTAR LAS DEMANDAS LOGISTICAS Y DAR SOLUCION A ELLAS POR CADA ESTABLECIMIENTO ANALIZANDO Y DOCUMENTANDO EN DETALLE LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES**

| Actividades  | Metas  | Indicadores  |
|--|--|--|
| a. Elaborando un catastro por establecimientos y un sistema de diagnóstico permanente de necesidades | Catastro permanente según programa por EE (SEP, mantenimiento y reparaciones, Transporte, FAGEM, Enlaces, PMUs, ProR, Alimentación, proyectos especiales, entre otros. Aplicación de encuesta de necesidades. Presentación de proyectos mejoramientos) | Cobertura programática y por EE del catastro                     |
| b. Priorizando necesidades y ejecutando acciones de solución   | Racionalización de recursos  | Cantidad de recursos entregados. % de satisfacción de la demanda |

**1.3 GESTIONAR EN LAS INSTANCIAS PÚBLICAS EXISTENTES LA OBTENCION DE LOS RECURSOS NECESARIOS REQUERIDOS POR EL SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL.**

| Actividades  | Metas                             | Indicadores  |
|--|-----------------------------------|--|
| a. Recabando un listado de los organismos públicos y privados que otorgan financiamiento                   | Carpeta con catastro              | % de Cobertura programática del Catastro   |
| b. Elaborando y postulando proyectos de financiamiento   | Postulación de proyectos          | Número de proyectos presentados. Número de proyectos financiados. Cantidad de recursos obtenidos |
| c. Demandando ante las autoridades la incorporación del piso rural a establecimientos con baja matrícula   | Aumento de EE con Piso rural      | Cantidad de Pisos rurales incorporados   |
| d. Monitoreando el pago oportuno de subvención diferenciada al sector rural y demás leyes que se aprobasen | Ingresos del sistema monitoreados | Informes mensuales de monitoreo  |

1.4 OBTENER RECURSOS DESDE FUENTES DE FINANCIAMIENTO ALTERNATIVAS

| Actividades  | Metas  | Indicadores                    |
|--|--|--------------------------------|
| a. Catastrando empresas que puedan efectuar aportes con cargo a la ley de donaciones | Catastro   | % de cumplimiento del Catastro |
| b. Elaborando proyectos a fuentes alternativas                                       | Postulación de proyectos a fuentes alternativas <b>en articulación con SECPLAN</b> | Número de proyectos elaborados |
| c. Elaborando un catastro de ex alumnos a nivel de la provincia y región             | Catastro   | % de cumplimiento del Catastro |

1.5 PROYECTAR GESTIONAR LA ATENCIÓN DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN FUNDAMENTAL Y DE ADULTOS

| Actividades   | Metas   | Indicadores  |
|---|---|--|
| a. Cuantificando potencial demanda por sectores   | Catastro de necesidades. Proyección de matrículas.<br>Funcionamiento de los niveles | % de cumplimiento del catastro                         |
| b. Sondeando con la comunidad la intencionalidad de la demanda                                  | Aplicación de instrumentos  | Número de instrumentos aplicados                       |
| c. Seleccionando lugares para implementar la oferta   | Alternativas de solución espacial   | Informe  |
| d. Elaborando y postulando proyectos para las construcciones requeridas y/o traslado de alumnos | Elaboración y postulación de proyectos  | N° proyectos postulados. N° proyectos seleccionados    |
| e. Promoviendo la escolarización completa en la población de la comuna                          | Levantamiento de la demanda.  | Matrículas efectivas. % de escolarización realizándose |

**LINEAMIENTO 2: FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO**

**2.1 OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS EXISTENTES ADECUÁNDOLOS A LOS REQUERIMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE EL SISTEMA EDUCACIONAL REQUIERA.**

| Actividades   | Metas   | Indicadores   |
|---|---|---|
| a. Destinando y asignando al personal de acuerdo a las necesidades pedagógicas y administrativas del sistema  | Plantas docentes adecuadas a las necesidades pedagógicas de cada establecimiento que se presenten | % de cobertura profesional de los Planes y Programas                  |
| b. Realizando adecuación de la dotación docente comunal para asignación de horas que el sistema actual requiera de acuerdo a la matrícula existente | <b>Optimización de la planta</b>  | % de eficiencia Planta v/s aplicación estatuto v/s Planes y programas |
| c. Llamando a concurso los cargos requeridos por el sistema educacional vacantes.   | Llamado a concurso anual  | % de cobertura de ley estatuto docente                                |

**2.2 RECONOCER LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DEL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DE ACUERDO AL ESTATUTO DOCENTE Y LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.**

| Actividades   | Metas  | Indicadores                       |
|---|--|-----------------------------------|
| a. Reconociendo el perfeccionamiento de los docentes como una forma de buscar la calidad  | Reconocimiento del Perfeccionamiento actualizado   | % de reconocimiento               |
| b. Asumiendo el pago del perfeccionamiento como lo establece el acuerdo del ministerio, la asociación chilena de municipalidades y el colegio de profesores a partir del año 1999 | Pertinencia de la capacitación respecto a la función docente. Reunión con autoridades ministeriales y comunales. Cálculo de % de acuerdo a la ley con respaldo de material enviado por el MINEDUC. | % del perfeccionamiento pagándose |
| c. Aplicando pautas de pertinencia para el reconocimiento de los cursos   | Consensuando y aplicando Pauta de pertinencia  | Aplicación de la pauta            |

**2.3 APLICAR PAUTA DE ACUERDO A LA LEY DE ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.**

| Actividades   | Metas                  | Indicadores                                      |
|---|------------------------|--|
| a. Aplicando pauta de criterios   | Criterios de selección | Aplicación de la pauta                           |
| b. Aplicando rigurosamente los test psicosociales que establece la ley y velando por el cumplimiento de sus condicionantes. | Aplicación de test.    | Certificación del 100% de asistentes contratados |

**2.4 APROVECHAR LOS ESPACIOS ESCOLARES EXISTENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EL ENTORNO EN BENEFICIO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO PERSONAL DEL ALUMNO.**

| Actividades  | Metas   | Indicadores   |
|--|---|---|
| a. Fortaleciendo las acciones pedagógicas de apoyo que realizan los asistentes de la educación para que se transformen en agentes educativos                           | Talleres de capacitación.   | Asistencia al <b>80%</b> los talleres de capacitación. Evaluación semestral del trabajo realizando con los alumnos. |
| b. Relevando los espacios educativos curricularmente en los PEI, Planes de Acción y en los PISE por cada establecimiento<br><b>con horizonte mínimo a 3 años</b>       | Espacios educativos integrados en los Planes según riesgos, aporte a la sustentabilidad, energía, etc.  | % de integración a los PEI, PA y PISE por EE  |
| c. Realizando intercambios de saberes tecnológicos con otras escuelas, instituciones u organizaciones.   | Evaluación semestral de la realización efectiva de talleres JEC. 1 presentación comunal. Muestras comunales por área de desarrollo. Exposiciones entre otros. | Número de muestras escolares  |
| d. Formulando proyectos para el equipamiento escolar y la capacitación de los docentes en tecnología, comprensión del medio. (Medio ambiente y energías alternativas). | Formulación de proyectos  | Asistencia de docentes a 1 taller de perfeccionamiento. Muestras, proyectos, inventos entre otros.                  |
| e. Realizando eventos artísticos y deportivos comunales  | Plan de Acción extraescolar   | % de realización del PE   |
| f. Fomentando el conocimiento a comprensión del medio social natural y cultural de la comuna   | Integración de una Plan de Acción del medio al programa CRA comunal   | % del plan de Acción del medio realizado  |

**2.5 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE**

| Actividades  | Metas  | Indicadores                            |
|--|--|--|
| a. Participación gradual en el proceso de evaluación docente   | Realización del proceso  | % de realización                       |
| b. Diseño y aplicación de planes de superación profesional a los docentes que lo requieran según disponibilidad presupuestaria | Participación del 100% de los docentes beneficiados en el PSP. Análisis de cada situación. Diseño y aplicación del PSP | % de realización del PSP               |
| c. Brindando apoyo a las jornadas de superación  | Creación de buenas condiciones para el apoyo a los docentes  | Número de acciones de apoyo realizadas |

**LINEAMIENTO 3. PARTICIPACIÓN****3.1 DESPLEGAR UN SISTEMA DE COMUNICACIONES INTEGRAL PROPIO PARA EL SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL**

| Actividades  | Metas  | Indicadores                          |
|--|--|--------------------------------------|
| a. Instalando una WEB DEM con el máximo de contenidos por Establecimiento y por programa Educacional       | Una página WEB DEM operando actualizadamente                               | % de operación de la web             |
| b. Editando y difundiendo un Mural Bimensual con contenidos por establecimiento y por Programa Educacional | Un Mural bi-mensual con informaciones del devenir educacional en la comuna | 6 Murales anuales                    |
| c. Manteniendo el programa radial semanal "Educación tarea de Todos" en la Radio Local.                    | Edición y difusión Temporada 7 y 8 del programa "Educación Tarea de Todos" | Una edición difundándose cada semana |

**3.2 SENSIBILIZAR A PADRES, APODERADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL A VALORAR Y COMPARTIR ACTIVIDADES DIARIAS CON EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS.**

| Actividades   | Metas  | Indicadores   |
|---|--|---|
| a. Promoviendo la integración de padres y apoderados al proceso educativo de sus hijos, aprovechando sus vivencias y saberes propios                  | Planes de Acción de los EE con actividades de integración    | Número de acciones de integración familiar a los Planes de Acción de los EE |
| b. Realizando reuniones participativas con padres, apoderados y alumnos para abordar temas emergentes.  | Realización de actividades Asistencia a talleres o reuniones | Número de reuniones realizadas  |
| c. Favoreciendo la asistencia a reuniones de padres y apoderados del liceo  | Apoyando las necesidades logísticas para las reuniones       | Número de acciones de apoyo a 4 reuniones                                   |
| d. Recopilando de la comunidad hechos importantes, leyendas, poemas, entre otros. Recreando tradiciones de la comunidad                               | Acciones de recopilación en Programa de Patrimonio Local     | Número de acciones incorporadas en el PPL                                   |
| e. Difundiendo las acciones de la comunidad escolar a través de la prensa local. <b>Periódico Municipal, radios Locales</b> y otros medios virtuales. | Difusión en sistema de comunicaciones DEM                    | Número de publicaciones de las acciones en los medios locales y redes       |



**3.3 COMPRENDER Y VALORAR A LA FAMILIA COMO EL ELEMENTO PRINCIPAL EN QUE SE SUSTENTA TODA ORGANIZACIÓN SOCIAL PERMITIENDO UNA CONVIVENCIA SANA DE RESPETO Y TOLERANCIA.**

| Actividades   | Metas   | Indicadores  |
|---|---|--|
| a. Promoviendo en los PEI cada Unidad Educativa acciones de fortalecimientos del concepto de familia                    | Acciones PME desde los PEI de fortalecimiento del rol de la familia             | 6 Talleres para Escuela para padres con temas relacionados. Evaluaciones |
| b. Realizando talleres con la Federación de Padres y Apoderados que fortalezcan los lazos y relaciones intrafamiliares. | Asistencia de centros de padres y apoderados a talleres anuales. Evaluaciones   | Números de talleres realizados   |
| c. Desplegando un programa de estimulación temprana en niños en edad preescolar.  | Programa de Estimulación Temprana   | % de cumplimiento del Programa   |
| d. Coordinando charlas, seminarios, talleres entre otros, que permitan promover el trabajo en red                       | Actividades y logros de las redes   | Número de acciones en red  |
| e. Instalando un Reglamento de compromiso Educativo en los Establecimientos Educativos                                  | Reglamento de Compromiso Educativo operando en los Establecimientos Educativos. | Número de Reglamentos instalados por EE.                                 |

**3.4 FORTALECER LOS VINCULOS COOPERATIVOS Y PARTICIPATIVOS ENTRE LA ESCUELA Y COMUNIDAD EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS QUE VIVEN SUS HIJOS AL INTEGRAR A LOS DIFERENTES ESTAMENTOS SOCIALES EXISTENTES EN LA COMUNIDAD.**

| Actividades   | Metas  | Indicadores   |
|---|--|---|
| a. Relacionando a la escuela con las organizaciones de la comunidad para realizar actividades conjuntas   | Realización de actividades conjuntas, funcionamiento de redes de apoyo y funcionamiento de la gestión pedagógica de servicio | Número de acciones conjuntas  |
| b. Apoyando a las organizaciones sociales en sus trabajos técnicos y de organización.   | Realización de acciones de apoyo   | Número de actividades conjuntas de la escuela con instituciones comunitarias. |
| c. Comprometiendo a los apoderados y comunidad para que colaboren con la generación de recursos para mejorar y mantener las necesidades de los establecimientos     | Compromisos establecidos en protocolos de acuerdo de los Consejos Escolares  | Número de actividades realizadas. Cantidad de recursos aportados.             |
| d. Planificando con los padres y apoderados el desarrollo de actividades (culturales y recreativas), diversas que generen recursos.                                 | Acciones incorporadas a los planes de acción por EE  | Número de actividades realizadas. Cantidad de recursos obtenidos.             |
| e. Fortaleciendo el consejo de Directores Comunal, los Consejos escolares, los Centros de Alumnos y los Centros de Padres y Apoderados, entre otras organizaciones. | Espacios de participación de la comunidad escolar funcionando  | Número de reuniones realizadas. Protocolos de acuerdos ejecutándose.          |

3.5 FOMENTAR UN DIÁLOGO PERMANENTE ENTRE LAS  
AUTORIDADES COMUNALES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS

| Actividades  | Metas  | Indicadores   |
|--|--|---|
| a. Fortaleciendo el Consejo Comunal de Educación       | Instalación del Consejo Comunal de Educación                         | Número de encuentros anuales entre autoridades comunales, profesionales de la educación, asistentes de la educación, C. de P y apoderados y C. de Alumnos. Participación de autoridades. Asistencia de docentes |
| b. Organizando salidas a terrenos con las autoridades. | Visitas a todas las escuelas de la comuna. Plan de visitas semestral | Número de visitas realizadas  |

**LÍNEAMIENTO: 4 SUSTENTABILIDAD****4.1 AMPLIAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS , LINEAMIENTOS Y ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL RESPETO HACIA EL MEDIO AMBIENTE NATURAL, SOCIAL, Y CULTURAL QUE PERMITAN PRESERVARLO, VALORARLO, POTENCIARLO Y PROMOCIONARLO DENTRO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE "EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE"**

| Actividades   | Metas   | Indicadores                                  |
|---|---|--|
| a. Sensibilizando con todos los estamentos educativos de la comuna hacia la "Certificación Ambiental" | Participación de autoridades, docentes, alumnos, padres y apoderados en taller de sensibilización | Número de participantes                      |
| c. Presentando un programa comunal en educación para el desarrollo sustentable                        | Instalando un Programa EDS comunal  | Participación activa del 80% de las escuelas |
| d. Realizando auditoría al programa   | Evaluación anual  | % de cumplimiento del Programa EDS           |

**4.2 OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS ENERGETICOS Y DE AGUAS EXISTENTES PARA UNA MEJOR GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

| Actividades  | Metas   | Indicadores                              |
|--|---|--|
| a. Realizando campañas de cuidado de los recursos básicos con los alumnos, docentes y asistentes de la educación | Dos campañas de Mantenimiento óptima y permanente de: Luz, agua, residuos y gas   | Número de acciones de campaña realizadas |
| b. Levantando indicadores de buenas prácticas entre los establecimientos del sistema educacional comunal         | Un sistema de Indicadores a partir de "Centros de Costos" de cada establecimiento | % de logro del sistema de indicadores BP |
| c. Aplicando un Reglamento para la administración de las viviendas docentes                                      | Un reglamento de administración de Viviendas de Docentes.                         | Número de protocolos de acuerdo firmados |

4.3 REPARAR Y MANTENER LAS ESCUELAS QUE PRESENTEN DETERIOROS QUE DIFICULTEN Y/O ENTORPEZCAN UN NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA LABOR EDUCATIVA.

| Actividades  | Metas  | Indicadores  |
|--|--|--|
| a. Formulando y realizando proyectos de reparación, mantenimiento, reposición y/o construcción según necesidades   | Racionalización del ítem de mantenimiento. Número de Proyectos de MyR  | % cumplimiento Plan de MyR. Proyectos formulados               |
| b. Haciendo campañas de reparación y mantención con los alumnos, los apoderados y la comunidad   | Realización de campañas de MyR   | Número de campañas realizadas. Logros obtenidos                |
| c. Gestionando aportes para reparaciones con instituciones privadas y de gobierno  | Mayores aportes de fuentes alternativas para MyR   | Número de proyectos presentados. Número de proyectos aprobados |
| d. Profesionalizando el trabajo de reparación y mantenimiento instalando sistemas de capacitación, diagnóstico, monitoreo, control y seguimiento de las acciones que se realizan | Capacitaciones a integrantes del equipo de mantenimiento y de la comunidad escolar. Uso de Manifold. Sistema de registro. Pauta de monitoreo y control | Monitoreo y Control de calidad del equipo MyR                  |

**LINEAMIENTO 5: PLANIFICACIÓN****5.1 EVALUAR, REESTRUCTURAR Y EDITAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN 2015 (PADEM, PEI, PISE, PLANES DE ACCIÓN)**

| Actividades  | Metas   | Indicadores                              |
|--|---|--|
| a. Formulando equipo de gestión para evaluación y reestructuración de los instrumentos de Planificación del sistema  | Reuniones de los equipos de gestión (Establecimientos Completos, Microcentro, DEM) para evaluación y reestructuración durante los meses de Julio y Agosto.  | % de equipos de gestión evaluando Planes |
| b. Promoviendo la participación de autoridades, comunales, provinciales, regionales docentes, padres y apoderados, alumnos y comunidad en la reestructuración a través de un encuentro anual | 2 Encuentros mínimos de trabajo en tema PADEM del Consejo Comunal de Educación. Encuentros con Consejos Escolares y comunidades escolares para los PEI, PISE y Planes de Acción, 2do semestre.  | Número de encuentros realizados          |
| c. Edición, socialización y difusión de los documentos de los instrumentos de Planificación del Sistema.   | Cumplimiento de los plazos estipulados. Edición de los instrumentos de Planificación del Sistema, Septiembre. Entrega de una copia del documento completo a autoridades Septiembre del año en curso. Entrega de los objetivos, actividades y metas a los docentes Octubre del año en curso. | % de cumplimientos                       |

**5.2 CONSOLIDAR Y FORTALECER UNA MESA TÉCNICA COMUNAL PARA: EDUCACIÓN FUNDAMENTAL, BÁSICA, MEDIA, ADULTOS Y DIFERENCIAL.**

| Actividades   | Metas   | Indicadores  |
|---|---|--|
| a. Destinando horas para el funcionamiento de la mesa técnica comunal (Supervisión, Dual, GPT, Integración, gestión administrativa) | Mesa Técnica funcionando  | Informes bi-mensuales de visitas a las escuelas. Monitoreo a los Planes de Mejora. Estadísticas asociadas integrando los informes de manera bimensual. |
| b. Integrando los equipos técnicos creados por la red vinculada a la Asoc. De Municipios Rurales, IV Región y al MINEDUC.           | Integración a equipos técnicos de la AMR IV Región y con MINEDUC. | Protocolos de acuerdos   |

## **CAPITULO 6**

### **PROGRAMAS Y PROYECTOS 2015**

- ◆ PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR
- ◆ ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION
- ◆ PROGRAMA DE HABITABILIDAD EDUCACIONAL SUSTENTABLE
- ◆ PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL
- ◆ PROGRAMA DE EDUCACION PATRIMONIAL
- ◆ PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA

**PROYECTO DE INTEGRACIÓN COMUNAL EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA CIENTÍFICO HUMANISTA Y TÉCNICO PROFESIONAL.**

**PROBLEMA:**

- Detección de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales dentro del aula.

**CAUSAS:**

- Diagnóstico de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales con Déficit Intelectual y Trastorno Específico del Lenguaje.

**EFFECTOS:**

- Disminución de rendimientos Escolares.
- Baja en la autoestima.
- Deserción escolar.
- Dinámica disfuncional en la familia.
- Disminución de relaciones interpersonales e interacción comunicativa.

**SOLUCIÓN:**

- Ejecución y aplicación de Proyecto de Integración en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente y Transitorio dentro del aula.

**OBJETIVO GENERAL:**

- Atender e integrar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales al sistema de Educación común, adecuando el currículo de acuerdo a las necesidades educativas de cada educando, trabajando y asesorando de manera conjunta con todos los entes involucrados en el desarrollo y aprendizaje del estudiante con el fin de potenciar al máximo las competencias y habilidades para obtener los resultados correspondientes a su nivel.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ✓ Adecuar pertinentemente los contenidos curriculares de acuerdo a las necesidades educativas especiales de cada educando logrando el desarrollo de todas sus potencialidades.
- ✓ Capacitar al personal docente y no docente en el principio de Normalización para el desarrollo de habilidades en la atención de cursos integrados y en el trabajo en el equipo.
- ✓ Brindar las herramientas y ajustes necesarios para lograr una educación de calidad y que le permita desarrollarse e integrarse en esta sociedad.
- ✓ Proporcionar los recursos humanos, materiales y técnicos para obtener de ellos un rendimiento escolar adecuado y con un nivel de desarrollo de las habilidades sociales que les permitan adaptarse al medio y a los cambios actuales.
- ✓ Apoyar en la construcción de una dinámica funcional al interior de la familia de los beneficiarios del proyecto mediante el acompañamiento constante a cada familia y la ejecución de talleres relativos al tema.
- ✓ Descripción y fundamentación de las estrategias metodológicas, que se aplicarán y las actividades generales que se desarrollarán durante la ejecución del proyecto considerando:
  - a. Sensibilización a la comunidad escolar.
  - b. Socialización de PEI a nivel docente.
  - c. Diseño e implementación de estrategias entre los responsables del proyecto, docentes y no docentes.
  - d. Trabajo con la familia.

- ✓ Lograr la permanencia del educando dentro de ámbito de la educación común, donde sea acogido por los docentes y pares y no se llegue así a una baja de autoestima y una inminente posibilidad de deserción escolar.
- ✓ Desarrollar acciones de perfeccionamiento de los docentes y especialistas, conducente a la aplicación de estrategias metodológicas adecuadas para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula.

| Objetivos de Trabajo:   | Seguimiento:   |
|---|--|
| - Sensibilizar a la comunidad educativa, sobre el principio de normalización a fin de prestar apoyo a los estudiantes que requieran ingresar al sistema educativo formal, previniendo eventuales rechazos ante los niños con necesidades educativas especiales.                 | Aplicación de asistencias a talleres y encuestas a la comunidad educativa.   |
| - Sensibilizar a través de charlas informativas en relación al Proyecto de Integración Educacional.   | Aplicación de encuesta semestral sobre la efectividad del Proyecto de Integración Educacional a la comunidad Escolar.  |
| - Capacitar en torno al Principio de Normalización a fin de incentivar la participación de los docentes.  | Alcanzar la participación de los docentes a través de asistencia a talleres de normalización.  |
| - Fomentar y potenciar la creación de redes idóneas al ámbito de la salud y la discapacidad mediante la coordinación y participación permanente con estos organismos para permitir el desarrollo adecuado de los logros obtenidos por los miembros del proyecto de integración. | Cronograma de reuniones para la planificación.<br>Listas de asistencias.   |
| - Capacitar al equipo multiprofesional a modo de actualizar conocimientos y estrategias de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.  | Participación del 100% a través de listas de asistencias.<br>Cronograma de reuniones para la planificación.  |
| - Realizar reuniones técnicas del equipo mediante las cuales se organizarán y planificarán actividades en forma diaria, semanal, mensual, semestral y anual.  | Participación del 100% a través de listas de asistencias.<br>Cronograma de reuniones para la planificación.<br>Lista de cotejo con indicadores relacionados con el desempeño del docente especialista. |
| - Coordinar trabajo a realizar entre docente de aula y especialista para atender a los estudiantes en aula común y de recurso.<br><br>- Realizar adecuaciones curriculares de acuerdo a la necesidad de cada estudiante integrado.  | Evaluación y análisis de las adaptaciones curriculares correspondientes a cada estudiante expresada cuantitativa y cualitativamente.<br>Registro de observaciones en hoja de ruta y/o libro de clases. |



|   |  |
|---|--|
| <p>- Realizar trabajos terapéuticos de apoyo con estudiantes, docentes y familias de los beneficiarios</p>  | <p>Listas de asistencia y listas de cotejos donde se mida participación y compromiso de las familias y docentes integrados.</p>  |
| <p>- Crear y coordinar talleres o encuentros donde se optimicen y desarrollen las relaciones interpersonales entre los educandos, padres y/o apoderados y docentes.</p> | <p>Planificación y asistencia de los talleres y encuentros de los entes involucrados.</p>  |
| <p>- Explorar aptitudes de los estudiantes a fin de detectar habilidades e intereses de cada uno.</p>   | <p>Planificación de talleres y evaluaciones a través de la aplicación de pruebas psicológicas.<br/>Pautas de cotejo con indicadores que midan participación y compromiso a los talleres.</p> |

**PLANIFICACION DE ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS**

| <b>Objetivo 1</b>  | <b>Actividad</b>  |
|--|---|
| Apoyar la creatividad, el conocimiento y las vivencias de las Comunidades Educativas, en el diseño e implementación de actividades ligadas al desarrollo y concreción de valores, relacionados con los objetivos fundamentales transversales | Organización de academias y talleres en las áreas del arte, las Ciencias, deportes y cultura, la participación social en todas las escuelas y establecimiento de media.   |
|  | Ejecución de academias deportivas, dirigidas a los alumnos del establecimiento educacional de Pichasca, en las disciplinas deportivas de Handbol y Basquetbol. Horarios de ejecución de las academias: Días lunes y miércoles de 16:00 hrs a 17:00 hrs. Esta iniciativa estará a cargo del coordinador extraescolar |
| <b>Objetivo 2</b>  | <b>Actividad</b>  |
| Realizar actividades complementarias regidos por el Calendario Escolar 2015, consistentes en la celebración del mes en cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna   | Inauguración comunal de actividades curriculares de libre Elección, con participación de la totalidad de los Establecimientos Educativos de la Comuna   |
|  | Convocatoria a participar de los juegos comunales deportivos escolares, con participación de los establecimientos educacionales de Samo Alto, Pichasca, Serón y Hurtado,  |
|  | Inicio de Concurso Comunal de Debate Escolar  |
|  | Campeonato Comunal de Baby Futbol "Copa Aniversario de la Comuna de Río Hurtado."   |
|  | Campeonato comunal de pesca recreativa en el Tranque Recoleta, invitando a todos los establecimientos educacionales del troncal.  |
|  | Concurso comunal de poesía Escolar.   |
|  | Cicletadas participativa, esta se desarrollará en dos circuitos, Parte Alta organiza micro centro Sol Naciente de Río Hurtado, y en la parte baja el Micro Centro Sol del Horizonte de la parte baja de la comuna.  |
| Medio Ambiente   | Charlas, salidas a terreno, campañas ecológicas en cada unidad educativa  |
|  | Muestra comunal de cueca escolar en cuatro categorías, pre escolar, básica primer ciclo, básica segundo ciclo y media.  |
|  | Campaña consistente en arborizar los establecimientos educacionales de la comuna con el apoyo de CONAF  |

|   |  |
|---|--|
| Ciencia y la Tecnología   | Muestra comunal de ciencia y tecnología con la participación de las escuelas de la comuna.-  |
|   | Muestra Comunal de Cueca Escolar   |
| Mes de la Montaña.  | Charlas, salidas a terreno, caminatas, organizadas por la unidad extraescolar y los micros centros de la comuna.   |
|   | Olimpiadas de Microcentros   |
| Mes del Patrimonio Cultural   | Muestra Comunal de Cueca Infantil  |
|   | Campeonato comunal de Ajedrez Escolar categorías 1998, 1999 y 2000 de los establecimientos educacionales de la comuna  |
|   | Muestra Regional de Cueca Escolar  |
| Feria comunal del mundo joven   | “FERIA DEL MUNDO JOVEN” Muestra comunal con la participación de todas las escuelas en las diferentes áreas del ámbito extraescolar.  |
|   | Encuentro Recreativo Comunal de Basquetbol Escolar, dirigidos a alumnos de cuarto, quinto y sexto año de enseñanza básica.   |
| Culminación Comunal   | Juegos comunales deportivos escolares, muestra final de todas la disciplinas deportivas  |
| <b>Objetivo 3</b>   | Actividad  |
| Preparar un combinado comunal para la participación en los juegos deportivos escolares, incentivando la práctica deportiva en todos los establecimientos educacionales de la comuna, ya sea en enseñanza básica, como en enseñanza media, organizados por el Instituto Nacional de Deportes | Realización de talleres deportivos dirigidos a los alumnos de la comuna de Río Hurtado, en las disciplinas deportivas Ajedrez, basquetbol, futbol, handbol, tenis de mesa voleibol, distribuyendo al alumnado en 3 categorías, sub 14, sub 16, sub 18 respectivamente. |
|   | Realización de la etapa de selección comunal o intercurso a lo largo de todos los establecimientos educacionales de la comuna de Río Hurtado.  |
|   | Realización de la etapa provincial de los juegos deportivos Escolares, provincia del Limarí  |
| Escuela de Futbol Municipal   | Realización de la academia de futbol municipal, a realizarla todos los sábados de cada mes en la localidad de Pichasca.  |

**PROGRAMA DE HABITABILIDAD EDUCACIONAL SUSTENTABLE**

Matriz de Causas, Efectos y Solución

| <b>Problema</b>   | <b>Causas</b>   | <b>Efectos</b>   | <b>Solución</b>   |
|---|---|--|---|
| Alto costo en consumos energéticos (electricidad y gas) y escasez del recurso agua<br>Gran dependencia de energías externas | Distancia extrema de los EE.<br>Fuertes períodos de sequías | Desfinanciamiento del sistema educacional.<br>Descontextualización de la gestión energética y del agua<br>Alta vulnerabilidad ante catástrofes | Instalar equipamiento y baterías con adecuaciones curriculares que permitan optimización de la gestión energética y del agua y elevar la autonomía de los EE ante catástrofes |

**Objetivo General**

**SUSTENTABILIZAR LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EL ENTORNO EN BENEFICIO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, PROMOVRIENDO EL MEDIO AMBIENTE LOCAL Y CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL DEL ALUMNO.**

**Objetivos Específicos**

- Habilitar en los Establecimientos Educativos de mayor matrícula instalaciones para el ahorro sostenible en el gasto de electricidad, agua y gas.
- Habilitar en todos los Establecimientos Educativos instalaciones que garanticen la seguridad de agua y luz eléctrica en casos de emergencia
- Instalar un Observatorio Comunal de Sustentabilidad Educativa

| <b>Objetivos</b>  | <b>Metas</b>  |
|---|---|
| HABILITAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE MAYOR MATRÍCULA INSTALACIONES PARA EL AHORRO SOSTENIBLE EN EL GASTO DE ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS. | - Rebaja en el gasto por servicios de agua, gas y electricidad  |
| HABILITAR EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INSTALACIONES QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE AGUA Y LUZ ELÉCTRICA EN CASOS DE EMERGENCIA      | - Desarrollar baterías de Material Didáctico para Habitabilidad Sustentable Educativa.-<br>- Generar la Autonomía de servicios de luz y agua de los EE. Capaces de enfrentar cualquier emergencia que se presente.<br>Observatorio Comunal de Habitabilidad Sustentable Educativa. Indicadores activos. |
| INSTALAR UN OBSERVATORIO COMUNAL DE SUSTENTABILIDAD EDUCACIONAL   |   |

**PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL**

## Lineamiento: JUNAEB

| Actividades   | Metas   | Observaciones  |
|---|---|--|
| a.- coordinación con JUNAEB, Encargados PAE   | 1.- Entregar el 100% de la alimentación para las Escuelas de la Comuna  | <b>Coordinar con encargados de PAE provincial la alimentación para los alumnos de la comuna.</b>   |
| b.- supervisar semanalmente ingreso De PAE por los Establecimientos                             | 2.- entrega de información oportuna a los encargados del PAE  | <b>Se realiza supervisión de el ingreso de información en sistema operativo de JUNAEB, para realizar control mensual de la alimentación según se requerimiento</b> |
| c.- Supervisar que se cumpla con la entrega de la alimentación en las Escuelas                  | 3.- Llevar un registro de la alimentación que se entrega  | <b>Esta supervisión se realizará una vez al mes a las escuelas (visita técnica)</b>  |
| d.- Coordinar con JUNAEB programa salud   | 4.- Capacitar a los encargados de establecimientos programa salud (pesquisa)                                      | <b>Estas capacitaciones se realizarán para que cada encargado realice el ingreso del alumno pesquizado al sistema computacional.</b>                               |
| e.- Trasladar a los niños/as pesquizados en Scrining de salud, columna oftalmología y audición. | 5.- Atención con profesional competente   | <b>Estas visitas se realizan según las fechas que estipulan JUNAEB, programa salud</b>   |
| f. Trasladar a los niños/as a control médico. Programa salud JUNAEB                             | 6.- Controlar a los niños/as según su patología de salud (columna, oftalmología y audición)                       | <b>Estas visitas se realizaran según las fechas indicadas por JUNAEB</b>   |
| g.- Capacitación de asistente social en programas JUNAEB  | 7.- Becas presidente de la República, Beca Indígena, PAE y Programa salud   | <b>Las capacitaciones se realizarán según las fechas indicadas por JUNAEB</b>  |
| h.- realizar Renovación y postulación Becas BPR y BI  | 8.- Entregar información, realizar la postulación y renovación de becas de los alumnos pertenecientes a la comuna | <b>La Renovación y postulación de las becas se realizan a nivel comunal</b>  |
| h.- Capacitaciones JUNAEB a encargados de establecimientos                                      | 9.- Capacitar a los encargados de los establecimientos según sus necesidades                                      | <b>Estas capacitaciones las realiza JUNAEB. Salud y PAE. Se realizan aproximadamente 3 veces al año, por lo cual no tienen fechas definidas.</b>                   |
| i.- Visitas Domiciliarias Alumnos Postulantes y renovantes Becas BI, BPR                        | 10.- Recopilación de antecedentes la familia de los alumnos que postulan y Renuevan Becas JUNAEB                  | <b>Estas visitas domiciliarias se realizan una vez que los alumnos hacen el tramite de postulación y renovación de becas, (acción, corroborar datos)</b>           |

## Lineamiento: Seguimientos

| Actividades  | Metas  | Observaciones  |
|--|--|--|
| a.- gestión con redes de apoyo                     | 1.- Obtener una atención oportuna y efectiva en las fechas que corresponden  | <b>estas se realizan en departamento social y departamento de salud a nivel municipal. Se realiza cuando es requerido por lo cual no tiene una fecha definida.</b> |
| b.- Visitas domiciliarias                          | 2.- Pesquisar problemáticas de los casos asignados por los establecimientos  | <b>Cada establecimiento asigna casos en el cual se debe realizar la visita a la familia.</b>   |
| c.- Participación Mesa Chile Crece (sectorialista) | 3.- participación y difusión mesa chile crece Contigo, pesquisar problemáticas de vulnerabilidad en niños de la comuna | <b>estas reuniones se realizan el primer jueves de cada mes con los sectorialistas</b>   |

|                                  |   |   |
|----------------------------------|---|---|
| d.- Participación Senda Previene | 4.- Realizar difusión e internalizar a los Alumn@s, padres y apoderados la importancia de la prevención del uso de Drogas y alcohol | Esta difusión aún no tiene fecha definida |
|----------------------------------|---|---|

**Lineamiento: Programa 24 horas**

| Actividades                        | Metas   | Observaciones  |
|------------------------------------|---|--|
| a.- Realizar visitas domiciliarias | 2.- Realizar seguimiento de casos enviados por el Tribunal de familia | Este programa se enfoca al requerimiento de los casos entregados por el tribunal |

**Lineamiento: Pro-retención**

| Actividades  | Metas   | Observaciones  |
|--|---|--|
| a.- Visitar cada establecimiento para obtener la información de los requerimientos de los alumnos. | 1.- Pesquisar requerimientos o necesidades de los alumnos pertenecientes a los programas Chile Solidario. | Pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario. |
| b.- Ingreso de actividades realizadas por pro-retención al sistema informático                     | 2.- Obtener el pago de la subvención  | Se realiza el ingreso de las Acciones a nivel del establecimiento para lograr la retención de los alumn@s de 7° básico y 4° medio  |

**Lineamiento: Centro de alumnos y padres y apoderados**

| Actividades   | Metas                                    | Observaciones  |
|---|--|--|
| a.- Realizar dos reuniones semestrales con centro general de padres y alumnos | 1.- Asistir a las reuniones planificadas | Estas reuniones se realizan para conocer las inquietudes y necesidades de ambos centros. |

**PROGRAMA DE EDUCACION PATRIMONIAL**

| Ámbito de acción  | Actividades   | Descripción  |
|---|---|--|
| a) Programa de Patrimonio   | ➤ Vínculo con padres, apoderados y vecinos de los establecimientos para compartir instancias de participación y de aprovechamiento de saberes locales.  | Se realizará un trabajo de construcción en barro (horno 1° semestre)   |
|   | ➤ Trabajo de investigación y recopilación de antecedentes de la identidad local, material audiovisual, leyendas, tradiciones, historias de vida. Creación de centro de documentación comunal. | Sistematización de antecedentes en registro escrito y audiovisual, para ser distribuido en los establecimientos  |
|   | ➤ Crear material educativo vinculado al patrimonio local y en concordancia con currículum nacional  | Complementación de actividades patrimoniales para ser desarrollado por los docentes en sus respectivos establecimientos.   |
|   | ➤ Ejecución de taller en colegios de la comuna  | Trabajo itinerante en los establecimientos, desarrollando actividades patrimoniales.   |
|   | ➤ Incentivar a los establecimientos educacionales para la elaboración de actividades vinculadas al patrimonio natural y cultural  | Distribución de material gráfico, concursos patrimoniales, distribución de información   |
|   | ➤ Ejecutar plan de excursiones a diferentes sectores de la comuna y la región   | Salidas a terreno a diferentes sitios de interés patrimonial en el ámbito histórico, prehistórico y natural.   |
|   | ➤ Incorporar el patrimonio astronómico de la comuna   | Actividades en terreno, observación de las constelaciones, salidas a terreno a conocer observatorios en la región.   |
| b) Programa de apoyo técnico a Biblioteca comunal y Centro de Recursos de Aprendizaje | ➤ Biblioteca Móvil: traslado de biblioteca comunal a las localidades alejadas de la comuna  | Itinerancia por toda la comuna con recursos de la biblioteca pública, y de ser posible algunas actividades artístico-culturales  |
|   | ➤ Apoyar el trabajo de biblioredes, capacitación en Alfabetización Digital  | Programa comunal de Alfabetización Digital por todas las localidades troncales de la comuna  |
|   | ➤ Mesa comunal CRA: mantener coordinados los CRA de la comuna en actividades itinerantes como cuenta cuentos, show de títeres, talleres de ajedrez, concursos de poesía, fotografía, cuentos. | Actividades culturales en los establecimientos, reuniones bimensuales de la mesa comunal, concurso literarios  |
|   | ➤ Implementación de un sistema “catálogo comunal de libros”<br>Plan de apoyo a establecimientos unidocentes   | Capacitación Abies 2.0, sistema interbibliotecario, apoyo para intervención en PME para implementación de material curricular (lecturas obligatorias).   |
| <b>Ámbito de acción</b>   | <b>Actividades</b>  | <b>Descripción</b>   |
| c) Colaboración de la Gestión Municipal y Elaboración de proyectos.                   | ➤ Apoyo oficina Medio Ambiente, Secretaría de Planificación, Turismo y Cultura  | Colaboración en Certificación ambiental (Colegio Pichasca) y CAC.<br>Colaboración en elaboración de PLADECO<br>Colaboración en la gestión del Centro de Difusión Patrimonial                     |
|   | ➤ Elaboración de Proyectos de intervención en Cultura, Educación, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnologías   | Utilización de antecedentes culturales y de la situación actual de la comuna para elaborar propuestas de intervención en proyectos de salud intercultural, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnologías |

**PROGRAMA DE EDUCACION FUNDAMENTAL****Lineamiento:** Promoción y levantamiento del programa

| Actividades   | Metas  | Observaciones   |
|---|--|---|
| a.- Realizar de afiches y trípticos informativos sobre la importancia de la estimulación temprana y la Educación Parvularia           | 1.- Promoción del programa de estimulación temprana y educación parvularia en la comuna de Río Hurtado sector seco.        | <b>Los afiches y/o trípticos serán distribuidos en las escuelas y sedes del sector seco</b>   |
| b.- Visitar los lugares que se verán beneficiados por el programa   | 2.- Captar a niños y niñas del sector seco entre 3 a 6 años  | <b>Una vez promocionado el programa se citara en un lugar determinado para la inscripción de los niños y niñas que serán parte del programa</b>   |
| c.- Realizar diagnóstico de aprendizajes de los niños y niñas que forman parte del programa   | 3.- Obtener un catastro sobre los aprendizajes adquiridos durante el año 2014  | <b>Esta evaluación se realizará de acuerdo a nivel etario de cada niño y niña</b>   |
| d.- Realizar talleres con padres para tratar temáticas que sean de su interés   | 4.- Mantener informados a los padres sobre la educación de sus hijos/as  | <b>La realización de estos talleres serán impartidos por el/la profesional encargada del área (psicóloga, fonoaudióloga, educadora de párvulo)</b>  |
| e.- Vincular el programa de estimulación temprana y educación parvularia con el PIE   | 5.- Generar atención oportuna a NEE presentes en los niños y niñas menores de 6 años                                       | <b>La colaboración del PIE será solicitada después de una previa evaluación del niño/a donde se evidencie la NEE en las áreas de lenguaje, de aprendizaje o psicológica</b>                                       |
| f.- Definir un lugar específico para el trabajo con los niños y niñas e implementar con recursos necesarios para una óptima educación | 6.- Implementar el espacio educativo   | <b>será necesario la compra de materiales educativos para la decoración del espacio de cada establecimiento</b>   |
| g.- Solicitar materiales didácticos necesarios para cada centro educativo.  | 7.- Contar con recursos y materiales necesarios para cada establecimiento, de manera que el trabajo pedagógico sea óptimo. | <b>Se solicitará recursos materiales necesario para cada establecimiento, de manera que cada uno de ellos cuente con lo necesario para el trabajo educativo evitando el traslado de materiales a cada sector.</b> |
| h. Coordinar acciones de articulación y apoyo entre los EE que ofrecen educación parvularia de la comuna                              | 8.- Establecer una Mesa Comunal semestral de Educación Parvularia  | <b>Con el apoyo de la Mesa Técnica Comunal se convocará la conformación de una Mesa Comunal de Educación Parvularia a objeto de tratar temas de articulación y apoyo mutuo.</b>                                   |